ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

· Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelliére 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 17 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,300

Almanaque

Hoy domingo 17 — Santos Pascual Bailon y Bruno.
Van 138 dias transcurridos, faltando 228 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 57 m. y se pone á las 5 h. y 3 m.
Luna nueva (6.º dia).
Mañana lúnes 18—Santos Felix Cantalicio y Venancio.
Van 139 dias transcurridos, faltando 227 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Fantaseos internacionales

Naturalmente, no hay que tomar muy á lo serio la exquisita efusividad de los cronistas telegráficos, quienes se permiten muy á menudo llenar su cometido con arranques, ó de su propia fantasía ó de la agena, exacerbada por las grandes cuestiones que caldean el aire ambiente.

El ya célebre protocolo, que llamaremos Guerrero-Quirno Costa, si no parece haber apaciguado completamente los ánimos, tanto en Chile como en la República Argentina, excita disquisiciones de la política internacional en los futuros destinos de la América del Sud.

Dícese en un telegrama de Buenos Aires que en las esferas oficiales se comentaba mucho esta semana, la noticia, ya mas de una vez trasmitida, respecto al plan de Chile de una alianza defensiva con el Brasil, Ecuador y Bolivia para asegurar la paz en el extremo Sud del continente.

Si se examinan los documentos públicos y el espíritu de los hombres dirigentes de la política de Chile, se observa, en efecto, una marcada tendencia á mirar por arriba de sus montañas limítrofes y así como si se considerase estrecho el territorio jurisdiccional y se tuviese ansias de conocer otras tierras y hasta envidias de cabalgar libremente en las fértiles y dilatadas llanuras, que se pierden en las medias tintas del horizonte.

A su raza viril no le dan acaso campo de actividades bastantes, los desiertos salitrosos y secos del Norte, que conquistara en la última guerra, donde probó sus fuerzas y se sintió capaz de suculentas expansiones.

Si los Andes y el Pacífico lo estrechan por el Oeste y el Oriente, si Magallanes y el desierto lo limitan por el Sud y por el Norte, pretende, al menos, ser considerado como nacion de primer órden en la América del Sud y no mantenerse aislada y extraña á las preponderancias políticas, que trabajan esta parte del rico continente.

Aristocrática de casta y por temperamento, buena administradora de sus caudales como excepcion sud-americana y asimilándose en cuanto le es posible los elementos de fuerza, que con su dinero acarrea del viejo mundo, nada de extraño tiene que pretenda y sueñe alianzas y equilibrios internacionales, de corte clásico europeo.

Lo que no vemos mucho ni muy claro, son los intereses comunes y las conveniencias mútuas, que puedan determinar una alianza de cierta permanencia de cualquier carácter entre Chile y el Brasil y desde que éste no tenga ya controversias de límites con la República Argentina; y, sin embargo, en cuanto se dá un poco de vuelo á la imaginacion de los politiqueros internacionales, el nombre de la nueva República Brasilera, es el primero que salta á los lábios, como la aliada natural de Chile.

Figurásenos que tales presunciones son todo lo mas cándidas é inofensivas posibles, porque además de que es tradicionalmente hábil y experta la diplomacia fluminense, de ordinario la geografía política es la que tiene en estos casos la primera palabra, no permitiendo que los mariscales oficiosos improvisen alianzas, cuando las condiciones del suelo no equiparan los intereses, las ventajas ó las responsabilidades pasibles de los aliados.

Chile, allá en el Pacífico, defendido por la cordillera y por dos desiertos laterales, puede, en hora buena y sin dar mucha prenda, convidar á alianzas permanentes defensivas con las nacionalidades que se bañan sobre el Atlántico; pero, lo que nos parece muy difícil, á no suponer sugestiones hipnóticas, es que á éstas les convenga meterse en esas honduras, cuando llevan sobre sí todos los peligros y acaso no les alcanzaran nunca los beneficios.

Por otra parte, los pueblos de la América no tienen aficiones, ni tendencias, ni aptitudes para desenvolverse al amparo de combinaciones internacionales artificiosas, que las gastadas nacionalidades europeas amasan continuamente, en son de equilibrios y preponderancias.

Aquí, en la América, lo que necesitamos y queremos es paz interna y tranquilidad internacional amistosa y franca, para buscar legítimamente las preponderancias, cada uno en su casa, en el trabajo y en la utilizacion de las fuerzas de nuestra pródiga naturaleza.

No turbemos con aquellas disquisiciones exóticas los naturales regocijos y las expansiones de sincera cordialidad, que nos ha proporcionado el trascendente arreglo del casi secular litigio chileno-argentino. No demos pábulo ó alientos á los que en la prensa ó fuera de ella, no quieren satisfacerse con los prudentes y sensatos arreglos de la diplomacia, que vá afianzando, en definitiva, paulatinamente, la paz en estas repúblicas.

No es estimulando el sentimiento de las multitudes, patriótico, en buen hora, pero inexperto y poco dado á las circunspecciones, como se sirven bien los altísimos intereses que pudieran quedar lesionados con soluciones de fuerza ó de violencia.

Si algunos diarios chilenos y argentinos, á nuestro sentir con escasa prudencia, desconocen los provechos inmediatos y de aliento largo que proporciona el reciente protocolo de límites, sembrando desconfianzas, magnificando las naturales concesiones que una y otra parte han debido hacerse y levantando así enconos y susceptibilidades, no nos toca á nosotros acompañarlos en tarea tan poco simpática y tan cargada de peligros para el mantenimiento de las cordialidades internacionales, de que surge la paz y con ella la riqueza de todos.

Debe esperarse, sin embargo, que el tiempo como gran nivelador, acalle esas resistencias del momento y deje en el olvido esos nervosismos de denodada altivez guerrera, que mal se aviene con el espíritu de estas sociedades cosmopolitas, ávidas de progresos, en campo fecundísimo para sus esfuerzos.

Los Ferrocarriles del Oeste

De derecho es el tema obligado de la semana, aun cuando parece que nada debiera quedar por decirse en el intrincado asunto.

La Cámara de Representantes, á despecho de una pequeña minoría, de las mismas dimensiones de la que tronaba en la Cámara Francesa en las postrimerías del segundo imperio napoleónico, aprobó y sancionó los proyectos del Poder Ejecutivo, repartiendo, en definitiva, el ya célebre depósito de Lóndres y abriendo cauce para que llegue al puerto con velas desplegadas, derramando beneficios, aun antes de arribar, el proyectado Banco de la República.

Despues de esa sancion de la Cámara baja y de la conocida composicion de la alta, que dará únicamente formas correctas á su aprobacion incondicional, ninguna influencia benéfica cabe ejerciar en la prensa, estrechada en los límites de la noticia y el reportaje.

La atmósfera de alucinaciones que levanta la próxima importacion de las barricas de libras esterlinas, no es propicia para la trasmision de las voces reiteradas, de aquellos que creen que bien pudiera haberse aplazado la organizacion de un gran Banco privilegiado, empezando por levantar el crédito del país, barriendo del escenario á todos los que han querido y quieren explotarlo, repartiéndose los cinco millones y medio de pesos de Lóndres y haciendo con aquellos títulos una gran fogata, que hubiese alumbrado con sus resplandores el renacimiento de la moral pública de la pequeña pero fértil y productora nacion uruguaya.

Ni nuestros poderes públicos del momento, ni el colectivismo imperante, tienen talla, es verdad, para esas concepciones, que solo nacen cuando se tiene el cerebro despejado de otro interés que no sea el de la pátria y el corazon funcionando con todos los ritmos y los equilibrios de la honestidad.

Es de verdaderos visionarios eso de tener á su disposicion un empréstito de cerca de seis millones de pesos y no desparramarlos para que estimulen y vivifiquen todas las fuentes de la produccion nacional, segun la fórmula consagrada por los apologistas de los arreglos ferro-viarios.

Si sabemos de antemano, que todo esto y mucho mas que se queda en el tintero por inútil, es golpear en hierro frio, pudiéramos agregar al menos, que se busquen las necesarias garantías, de verdad y no de mentirillas como dijera el andaluz, para que se construya una vez por todas y sin traspasos peligrosos la proyectada red de los ferrocarriles del Oeste.

A conseguirse, lo que solo podrá creerse con Santo Tomás de aquí á seis años y á admitirse hipotéticamente, que no renazcan complicaciones y embrollas como las anteriores,—la severidad de la palabra no es nuestra sino ministerial,—entonces siquiera habríamos pagado muy caro, pero al menos habríamos separado de la escena ese ruidoso asunto de los Ferrocarriles del Oeste, que infecciona la atmósfera política desde hace ocho años y que, para nuestro honor y nuestra dignidad de nacion, conviene enterrarlo, sinó en el fondo del olvido, en el archivo, al menos, de nuestros grandes escándalos administrativos.

Como prosecucion del amasijo, que dará por resultado un aumento de catorce millones de pesos en el monto de nuestra deuda pública, se ha embarcado para Europa el nuevo concesionario de los Ferrocarriles del Oeste y se ha excusado de entender en el mismo asunto, en el Senado, el ex-ministro contratante de la primitiva concesion, vendida el mismo dia de firmada por sumas fabulosas y abogado ahora, al par que senador, de aquellos felices comisionistas de antaño, que reciben recien en el año de gracia de 1896 la segunda cosecha de su especulacion.

Nada de particular tendria, que el célebre empresario de la construccion del puerto de La Plata y de las cloacas de Buenos Aires, no fuese el último concesionario del zarandeado ferrocarril á la Colonia, como tampoco sería demasiado extraño que hasta la última libra esterlina de Deuda Consolidada depositada en Lóndres, se escurriese por el agujereado bolsillo de nuestra administracion pública, sin que viéramos correr la locomotora por los fértiles campos de los departamentos de Colonia y de Soriano.

De todos modos, si todo esto no son sino maledicencias de los inaguantables opositores de todas las épocas y si todo el soberano embrollo camina en el futuro sobre rieles en el mejor de los mundos posibles, con catorce ó quince millones de pesos habremos tenido trescientos kilómetros de ferrocarril y un Banco de Estado con un millon de libras esterlinas de capital.

Es caro, muy caro, á la verdad, como operacion financiera; pero, al menos se habrá dado el Gobierno del señor Idiarte Borda la satisfaccion de repetir en todos los tonos, que ha contribuido al renacimiento de las actividades comerciales, vivificando todas las fuentes de la produccion nacional. Es el estribillo propiciatorio de los diarios y las comanditas colectivistas, ante el cual deben callar los que suman y restan, los necios que correlacionan y pulsean las ventajas con los sacrificios que demandan al país estas operaciones.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

De Chile

Valparaiso, 16—Serrano Montaner hace en *La Union* una segunda publicacion sobre el protocolo. Examina el artículo primero del pacto y lo encuentra confuso.

Dice que deja á ambas partes en libertad de que le den la interpretacion que se les antoje. Agrega tambien que deja el problema de la Puna sin solucion y amenaza la tranquilidad de ambos países. Manifiesta que no señala el arbitraje para resolver las dificultades á que dé lugar la demarcacion de Puna de Atacama.

El Heraldo en un artículo insiste en el tema ya enunciado de que la paz armada mas que la fuerza de las armas es lo que debilita y arruina á los pueblos. Dice que se debe imitar á las naciones del viejo mundo asegurando la paz é imposibilitando la accion del enemigo por medio de sólidas y abiertas alianzas.

—Los primeros guardias nacionales que deben hacer ejercicios y que son los de 21 años no serán llamados hasta despues de la eleccion de presidente.

Dícese que el senador y banquero señor Ross presentará un proyecto autorizando al gobierno á ser fiador de los bancos hasta 500,000 libras á fin de que puedan conseguir su cuenta corriente en Lóndres los créditos que necesiten.

—Comunican de Punta de Vacas que hay buen tiempo en la Cordillera.

—El cambio en el mismo estado.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 16—Los médicos de Portugal han encontrado gravísimo el estado de salud del compositor Cárlos Gomez, temiendo complicaciones en caso de la nueva operacion en la lengua.

Dicen que el cáncer ha hecho rápidos progresos que imposibilitan la extirpacion, y aconsejan al enfermo que se traslade á Rio.

—La semana próxima el ministro del Uruguay ofrecerá un gran banquete en honor del ministro brasilero en Montevideo, doctor Porciúncula.

Han sido invitados el ministro de Relaciones Exteriores y los representantes sud-americanos.

—El gobierno ha ordenado introducir importantes mejoras en la fortaleza de Bagé y que se proceda á la completa desinfeccion del Lazareto de la Isla Grande.

—Desde ayer llueve torrencialmente.

—El vapor *Les Alpes* sufrió una pequeña avería que no le impidió de seguir viaje á Europa.

—El comercio de Santos celebró un acuerdo con el de San Paulo relativo á las operaciones aduaneras por las mercaderías en tránsito y respecto á la propaganda en el extranjero para la exportacion del café del Brasil.

—Cambio 9 7/8 firme.

España y los Estados Unidos

Madrid, 16—Se asegura que el gobierno español ha resuelto mandar á todas las potencias una enérgica nota diciendo que siempre España ha respetado todos los tratados internacionales siempre violados por los norte-americanos.

Dícese que la nota será concebida en términos bastante duros.

Madrid, 16—Se confirma que el gabinete ha resuelto dirigir á las potencias europeas una nota denunciando la actitud de Estados Unidos en la cuestion de Cuba.

La opinion pública del país apoya al gobierno en esa actitud.

De la guerra en Cuba

Filadelfia, 16—Una carta de Matanzas dice que las tropas españolas, cerca de Sabanilla, encontraron á 64 personas que no eran insurrectos y los soldados hiciéronles fuego, matando á 27 y huyendo el resto á un cañaveral. Este fué incendiado por la tropa. No se salvó uno.

Se dice que entre ellos habia mujeres y niños.

Habana, 16—Ha sido fusilado uno de los cabecillas que cayó prisionero últimamente.

Habana, 16 — En vista del desarrollo que toma la insurreccion que actualmente se manifiesta en todas las provincias de la isla de Cuba, el gobierno español ha telegrafiado al general Weyler que en otoño mande 60.000 soldados de las tres armas.

Temporales en Norte-América

Nueva York, 16—Un furioso temporal ha causado inmensos estragos en todo el Texas.

Una parte de la ciudad de Sherman ha sido destruida por completo.

El número de los muertos alcanza á 60, y hay varios centenares de heridos.

Nueva York, 16—El ciclon de anoche en Sherman causó perjuicios tremendos en las propiedades del pueblo.

Murieron 68 personas y hay 120 heridos.

En Farmington, pueblo vecino, hizo estragos tambien muriendo 8 personas y en Gribble Springo murieron 4 mas.

Visita oficial

Paris, 16—Verificóse en Pagny-sur-Mostelle una entrevista entre el presidente Faure y la czarina viuda.

El acto fué muy cordial y la soberana ha expresado todas las simpatías que tiene á Francia.

Paris, 16—El presidente de la República señor Félix Faure celebró hoy en Pagny una entrevista con la emperatriz viuda de Rusia, la cual agradeció vivamente la cordialidad de la acogida hecha á su hijo el gran duque Jorge durante su permanencia en Francia.

La emperatriz agregó que agradecia muy sinceramente todas estas atenciones de la nacion francesa.

Reconocimiento de un protectorado

Roma, 16—Se asegura que el marqués de Rudini para dar una prueba de la simpatía del gobierno italiano hácia Francia, ha resuelto reconocer francamente el protectorado de Francia sobre la regencia de Tunez.

Temores del Sultan

Constantinopla, 16—El sultan temeroso de correr la suerte del shah de Persia, mandó prender á centenares de armenios.

El pánico es grande.

Muchos armenios se refugian en las iglesias.

El cólera en Egipto

Alejandria, 16—Comunican que el cólera aumenta mucho en esta ciudad.

Las autoridades no bastan para socorrer á los enfermos, por el número considerable en asistencia.

Siete ejecuciones

Shangai, 16—Hoy fueron ejecutados siete chinos autores de atentados contra los cristianos.

Varios cónsules extranjeros asistieron á la ejecucion, que tuvo lugar ante una grande muchedumbre.

Para el Rio de la Plata

Paris, 16—Segun buenos informes, es muy probable que el gobierno francés mandará un crucero de estacion en el Rio de la Plata.

Manifestacion de simpatía á Francia

Madrid, 16—Se habla de organizar una gran manifestacion popular delante de la embajada de la República Francesa, para agradecer á aquella nacion su actitud simpática hácia España en la cuestion cubana.

Varias

Milan, 16—Verificóse la inauguracion de un busto del célebre profesor Verga, muerto hace poco.

Bruselas, 16—Pronto saldrán para Roma numerosos peregrinos, llevando preciosos regalos para su santidad Leon XIII.

Cabo de Buena Esperanza, 16—Sigue disminuyendo rapidamente la insurreccion de los matabeles.

Cairo, 16—Los derviches han resuelto permanecer en la region de Atbasa durante toda la estacion de las lluvias.

Yarrou, 16—Hoy fué botado al agua un caza-torpederos destinado á la República Argentina.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 16—Comunican de Santa Fé que el general Obligado se halla sériamente enfermo.

—Llegan noticias desagradables del campamento de Estancia Grande, cerca del Rosario.

Hay muchos descontentos debido al riguroso tratamiento á que son sometidos tanto los oficiales como los soldados.

Han regresado del Pilar donde estuvieron haciendo ejercicios y estudios prácticos los alumnos del 5.º y 6.º año de la facultad de ciencias físico-matemáticas.

—La Comision del Jockey Club, sabiendo que algunos jockeys hacen fraudes en las carreras hace investigaciones para proceder enérgicamente contra los culpables.

Buenos Aires, 16—Como se anunció, ayer el Senado terminará hoy la sesion secreta con la aprobacion del protocolo y conducta del Ejecutivo.

—La viruela se desarrolla en La Plata y Ensenada.

—El crucero *Patagonia* entrará á los talleres del Tigre á sufrir las reparaciones que necesita.

—Comunican de la Rioja que mañana se realizará en los alrededores de Sanagasta un gran simulacro de combate por la fuerza movilizada.

—La policía se preocupa en hacer eficaz la ley prohibiendo la circulacion aquí de billetes de la lotería de Montevideo.

Trata de averiguar cómo llegan á ésta para secuestrarlos.

—Numerosas señoritas manifestaron deseos de matricularse como alumnas para las clases de filosofía literaria, crítica literaria y estética de la nueva Facultad.

—Se hacen trabajos en la Cámara para que vuelva á ser discutido el proyecto de ley de Warrants, actualmente en la carpeta de la Comision de Hacienda.

Ultima hora

La emperatriz de Rusia y Mr. Faure

Paris, 17—Llegaron mas detalles sobre la entrevista entre el presidente Faure y la emperatriz de Rusia.

El presidente de la República, en Nancy, subió en el wagon donde encontrábase la emperatriz, acompañándola hasta Pagny. La entrevista fué muy cordial.

La emperatriz presentó sus hijos al presidente Faure y aquél presentó los oficiales de su casa militar.

El pueblo aclamó con entusiasmo á la emperatriz y al presidente.

Miseria en Cerdeña

Roma, 17—Las noticias que llegan de la isla de Cerdeña dicen que reina una miseria espantosa en toda Cerdeña. En algunos pueblos la gente se muere de hambre.

La catástrofe de Sherman

Sherman, 17 — El número de los muertos en esta ciudad alcanza á 120.

Las pérdidas son inmensas.

Tropas de regreso

Massaua, 16—Hoy embarcáronse tres batallones para volver á Italia.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 17—Comunican de Santa Fé que el general Obligado á causa de su enfermedad tendrá que regresar de allí, dejando el mando de las fuerzas en campaña á otro militar.

Entre éstas hay numerosos enfermos de fiebres perniciosas.

—Acaba de salir en viaje de inspeccion al Sur el intendente de la Guerra, José Francisco Acosta.

—Los obreros curtidores realizarán mañana una manifestacion callejera.

—La sesion secreta del Senado terminó.

Asegúrase que se adoptó una órden del dia diciendo que, despues de oir las explicaciones del ministro de Relaciones sobre el protocolo, el Senado se declara satisfecho y pasa á la órden del dia.

—Se reglamentó en Mendoza un impuesto á los vinos, protegiendo á la industria contra las falsificaciones.

Buenos Aires, 17—Dispúsose que las cuarentenas á las procedencias del Brasil sean disminuidas á 48 horas para los vapores procedentes de Rio Janeiro y Santos y 24 horas para los demás puertos del Brasil.

Esta nueva disposicion entrará en vigor desde mañana.

Comerciales

Berlin, 15—El proyecto de ley sobre primas á la exportacion de azúcar ha sido aprobado anteayer en el Reichstag en segunda lectura.

Como se sabe, el Reichstag ha fijado la prima en 2.50 marcos cada 100 kilos, en vez de 4 marcos como habia sido propuesto por el Gobierno. Hoy tendrá lugar la votacion en tercera lectura.

Nueva York, 15—El mercado estuvo ayer firme, en vista de las compras de Lóndres.

Amberes, 16—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 405 para Julio y 4.07 1/2 para Diciembre.

Roubaix, 16—No ha habido variacion en la cotizacion del peinado tipo B.

Lóndres, 16—Los títulos argentinos se cotizaron hoy á los siguientes tipos:
Cédulas Nacionales C 29 3/4 %.
Idem idem F 29 5/8 %.
Idem idem B 32 1/2 %.
Idem Provinciales P 7 %.

Asegúrase haberse realizado un negocio en trigo á 23 chelines 6 peniques.

El lino se hace á 30 chelines 6 peniques y el maiz á 14 chelines 6 peniques.

Buenos Aires, 16—Los cambios se hacen: sobre Lóndres á 49 3/4, Paris 5.01, Amberes 5.02 y Alemania 4.07 1/2.

—Los trigos mejoraron de precio pagando el consumo por francés superior $ 8.30.

—El maiz amarillo para la exportacion se pagó por clase buena $ 3.50. El morocho cierra flojo, pagando el consumo $ 3.55.

—La matanza habida este año es todavía inferior á la de 1895 en 219.004 animales.

—En el mes transcurrido las transacciones comprendieron 43.000 cueros vacunos salados, de los que 26.500 procedian de saladeros y 17.500 de mataderos.

De los existentes en el mercado colocáronse en este mes 20.000 cueros de saladeros y 8.000 de mataderos.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 303.30.
Idem, fin de mes, 303.
Cédulas 8 %, al contado, 20.30.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 97.50
Idem F idem, idem, 94.10.
Empréstito Interno, al contado, 80.
Consolidada Interna, al contado, 87.20.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 40.
Muelles Catalinas, al contado, 7.90.
Sale el *Vénus*.

Buenos Aires, 16—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 303 y cerró á 302.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 16 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 303 | Clausura. . . 302

NOTAS DEL DIA

El viaje del señor Medici

La Razon de ayer tarde publica en una misma columna dos noticias relacionadas entre sí. La primera se refiere al viaje á Europa de don Juan Medici, y la segunda al viaje, con igual destino, de don Manuel Lessa; y las dos parecen escritas por la misma mano.

La primera nos interesa directamente, porque con ella se pretende rectificar lo que ayer dijo El Siglo sobre el verdadero objeto del viaje de Medici; y á contestarlo concretaremos estas líneas.

Dice el colega que Medici vá por asuntos privados; que no negociará la concesion de los ferro-carriles, y que si algo hace, será adquirir materiales ferro-viarios en Inglaterra y Bélgica. Dios le conserve al colega su candorosa ilusion!

A lo que vá Médici, en primer lugar, es á hacer efectivo el reparto del jamon, de ese jamon suculento á que se referia el diputado Flores, y del cual llegarán, tambien á Montevideo, buenas tajadas, como sabe el colega. Enseguida, enterado y *asegurado* legalmente de lo que hay allá, iniciará la venta de la concesion al Central del Uruguay. No lo dude el colega. Lo de adquisicion de materiales, es por otra parte, inverosímil desde que el Estado le entrega á Medici materiales bastantes para construir la primera línea, la del Sauce, (la que le conviene á Medici por sí no realiza el traspaso del negocio), y para construir parte de la otra línea del Rosario.

A propósito de este mismo asunto, hace los siguientes cálculos un infatigable lector de crónicas parlamentarias, partiendo como se verá, de las defensas capitales de la Uruguay Limitada y del Ministerio de Fomento, que nosotros hemos refutado en parte:

Segun declaracion del abogado de la Compañía Uruguay, doctor Ramirez, la empresa ha gastado 550.000 libras esterlinas, y como todo lo adquirido por la empresa se le entrega á Médici, resulta que Médici puede construir la primera línea y parte de la segunda con esos materiales. Téngase presente que el ministro de Fomento calcula en *tres mil doscientas* libras el costo de cada kilómetro de vía. Suponiendo que la Uruguay hubiera invertido ciento cincuenta mil libras en *compensaciones* y *cuatrocientas mil* en material ferroviario, Médici recibiria materiales suficientes para construir *ciento treinta ó ciento cuarenta* kilómetros de vía, casi la mitad del kilometraje total de todas las líneas!

Pero aún hay mas: cuatrocientas mil libras en materiales representan mas de ciento sesenta kilómetros de vía construida, por cuanto en el precio de 3.200 libras el kilómetro, va incluido el precio de construccion, mano de obra, etc.

De modo, pues, que Médici solo necesitaria materiales para dentro de cuatro ó cinco años; y para entonces, si no consigue vender la concesion, ya habrá obtenido prórrogas *ó dilaciones* legales, que le permitan demorar indefinidamente la construccion de la línea á la Colonia. Para eso el hombre es hábil y reputado *pleitista*, y en el contrato hay términos que parecen colocados expresamente para que el gran constructor haga uso de su larga experiencia.

Registro Cívico

Hemos recibido tres hojas sueltas conteniendo las listas de inscripcion en las secciones 9.ª, 10.ª y 14.ª del departamento de la capital. Falta, pues, únicamente la de la 8.ª para tener el dato completo de todas las inscripciones que figuran en el Registro cívico permanente.

En la 9.ª seccion solo se ha inscripto este año un ciudadano. Parece un colmo, pero es verdad. Tambien es cierto que en los tres años anteriores se habian inscripto cien mas, lo que hace 101.

En la 10.ª seccion se han inscripto este año 167 ciudadanos y 166 en los anteriores, lo que hace un total de 333.

En la 14.ª seccion se han inscripto este año 82 y en los anteriores 141, sumando 223. En todo son 658 inscripciones que agregadas á las 5702 de las demás secciones, arrojan un total de 6360 para todo el departamento de Montevideo.

Solo faltan, como hemos dicho antes, las inscripciones de la 8.ª seccion, que ó se han traspapelado, pues la Junta Electoral solo habló de tres que faltaban, ó no han sido *ejecutadas* todavía.

Incidente Fein-Saráchaga

Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar ayer de tarde la audiencia otorgada por el Tribunal Pleno al doctor Saráchaga, juez de Comercio, para oir la exposicion que iba á hacer con motivo del incidente con el camarista doctor Fein presidente del Tribunal de 1er. turno.

A las 2 de la tarde se dió comienzo al acto, cerrándose las puertas de la sala de audiencias y en presencia solamente de los miembros del Tribunal, pues ni siquiera asistian los secretarios.

Presidia la audiencia el doctor Gonzalez, hallándose presentes los camaristas doctores Alvarez, Piera, Vazquez y Salvañach.

El acto concluyó á las 4 menos 10 minutos, hora en que el doctor Saráchaga se retiró acompañado de uno de sus hermanos.

El Tribunal siguió reunido hasta las 5 de la tarde. Se creia que iba á pronunciarse en el asunto despues de oir á la parte acusada por el doctor Fein en la exposicion que dió márgen á la multa de 200 $, pero no adoptó ninguna resolucion, quedando aplazada para el lunes.

Hemos tratado de obtener algunos datos respecto á la exposicion verbal del doctor Saráchaga, y tras no escasas diligencias logramos un resúmen de persona muy vinculada al juez de Comercio que tenia anoche conocimiento de la exposicion en todos sus detalles.

Segun esa persona comprendia fundamentalmente lo que vá á continuacion:

Manifestó que se hallaba todavía bajo la impresion del asombro y del disgusto que le habia producido la resolucion del Tribunal en la exposicion hecha por el camarista doctor Fein con motivo del incidente personal que tuvo con él el mártes de la pasada semana.

Agregó que estaba persuadido que el Tribunal habia obrado en el supuesto de que un camarista no podia sorprenderle con una exposicion falsa de los hechos ocurridos para arrancarle una resolucion como la que se habia dictado imponiéndole una multa de 200 $ á raiz del incidente.

Convencido del espíritu de justicia que anima al Tribunal, se habia permitido solicitar la audiencia á fin de hacer á su vez una exposicion breve de los hechos que dieron márgen al desgraciado incidente.

No habia pedido la audiencia sinó para hacer una simple exposicion verídica de los hechos, á fin de que se tuviesen en cuenta.

Juraba y empeñaba su palabra de honor de que no ocultaria ninguno de los hechos ni de las circunstancias en que el incidente se produjo.

El mártes último, dijo entrando en materia, habia recibido una tarjeta del secretario del Tribunal señor Adrian Castro en que le decia que el doctor Fein queria hablar con él, y que si le era posible fuese el mismo dia al Tribunal.»

Acudió al llamado en el dia, á las 2 1/4 p. m. Poco despues era introducido á la sala de acuerdos del Tribunal de 1er. turno por el mismo secretario señor Castro, volviendo éste á la pieza inmediata, que es la Secretaría del Tribunal.

Allí estaba el doctor Fein, quien lo recibió de pié, sin tener la atencion de invitarlo á sentarse, aunque en esto no paró mientes el doctor Saráchaga al llegar, recordándolo despues de producido el incidente.

El doctor Fein, siempre segun la expresion del doctor Saráchaga, le dijo á éste:

—Lo he mandado llamar á usted para comunicarle la resolucion del Tribunal sobre la cuestion sueldos de los jueces. Se ha acordado que ustedes deben presentar una exposicion al Tribunal. Entonces el Tribunal, considerando justa la peticion que hacen, la prestigiará y la elevará al Poder Legislativo, por intermedio del Ejecutivo.

El doctor Saráchaga explicó entonces al doctor Fein la favorable disposicion en que se hallaban varios diputados á quienes se habia hablado, y los cuales hallaban muy justificada y razonable la peticion.

Con esto habia concluido el objeto de la entrevista, manifestó el juez de Comercio, que como ha podido verse, se inició en un tono de natural cordialidad.

Antes de retirarse el doctor Saráchaga le dijo al doctor Fein:

—A propósito, doctor Fein. En estos momentos me estoy ocupando de un correctivo disciplinario que el Tribunal que Vd. preside...

El doctor Fein le interrumpió, preguntándole:

—¿En qué autos?

—En los autos tales...

—¿Sabe que no me acuerdo?... replicó el doctor Fein con aire de meditacion. ¿De qué se trataba?

—Se trataba de la autorizacion que en esos autos (el concurso de N. N.) habia prestado yo al síndico provisorio para que presentase sus escritos en papel comun con cargo de reposicion...

El doctor Fein no le dejó continuar, interrumpiéndole bruscamente y adelantándosele con ademanes violentos, levantando la voz—gritando casi—y poniéndole ambas manos que sacudia al hablar, cerca de la cara, mientras hablaba así, echándole miradas iracundas:

—Lo que á mí me extraña es que todo un juez letrado antiguo ignore las disposiciones mas elementales de nuestras leyes!...

Ante esa actitud violenta y agresiva del camarista, decia el doctor Saráchaga, quedé estupefacto y sorprendido, mirándolo.

Pero, repuesto de esta impresion, que dió lugar á la natural indignacion—y viendo que el doctor Fein pretendia continuar en el mismo tono, creí conveniente hacerle sentir su proceder incorrecto y le dije tambien en el mismo tono, es decir en voz tan alta como la que él empleaba:

—El señor camarista está equivocado. Conozco bien tan bien como usted mismo las leyes que usted supone que yo ignoro. Y lo que me extraña y siento por usted mismo, es que el Presidente del Superior Tribunal de Justicia no sepa guardar la compostura debida á su alta investidura y crea que puede gritar y vejar en este recinto á un magistrado de mi categoría.

No sé, manifestó el doctor Saráchaga, si fué esto lo que mas exasperó al doctor Fein, pero sí, sé decir que si violento habia sido antes, peor fué despues, porque equivocando lamentablemente el efecto que me habia producido su actitud y creyendo que á fuerza de gritar iba á intimidarme, replicó así:

—Sí, señor, estoy asombrado de que usted ignore disposiciones legales que son elementales. ¿Y sabe qué más? Que yo no quiero hablar más con usted sobre esto. Retírese! ..

No pude contenerme, siguió el doctor Saráchaga. Le repliqué al doctor Fein en su mismo diapason, así:—¡Señor doctor Fein! Yo no tengo tampoco interés en hablar con usted una sola palabra mas; pero lo que sí debo decirle es que no le permito á usted ni á nadie que me grite como lo está haciendo, ni que pretenda intimidarme con ademanes descompuestos.

—¡Soy el presidente del Tribunal y le ordeno á usted que se retire!—contestó el doctor Fein.

—Sí, señor, pero no crea usted que por ser presidente del Tribunal le voy á permitir que me meta las manos por la cara ni que me grite como estará acostumbrado á gritar á sus porteros. Como hombre y como magistrado yo me sé hacer respetar, aquí y en cualquiera otra parte. Tenga mucho cuidado, doctor Fein y no se equivoque conmigo, porque no estoy acostumbrado á dejarme manosear con nadie!

Entonces el doctor Fein bajó la voz y me dijo:

—Pues retírese y presente el escrito que quiera.

—Me retiraré y presentaré escrito, si me parece, porque eso no le interesa á usted.

Con eso terminó el incidente, dijo el doctor Saráchaga y yo me retiré á mi oficina.

El juez de Comercio, despues de esta exposicion en que trató de reproducir con una mímica bien expresiva toda la escena, dijo al Tribunal mas ó menos:

¿Qué otra cosa podia haber hecho yo, como cualquier otro juez?

¿Cómo se explica que el presidente del Superior Tribunal mande llamar á un juez de mi alta categoría y lo reciba de pié como á un portero, y luego le grite y pretenda vejarle de palabra y de hecho como lo quiso hacer con él cuando le sacudia las manos cerca de la cara?...

Dijo que seguramente en trece años que lleva de juez ningun camarista ha tenido que reprimirle un avance, ni castigarle ó corregirle como se pretende.

¿Es posible suponer, agregó, que yo haya venido al propio recinto del Tribunal á provocar un incidente de esta naturaleza? ¿Estaba yo loco ó ébrio? No soy tan ignorante que no sepa guardar los respetos que debo á mis superiores en su propio despacho, en el propio recinto del Superior Tribunal.

Dijo que no conocia la exposicion del doctor Fein, que no habia intentado informarse de su contenido, porque no iba á sostener allí una disputa sino á exponer lisa y llanamente los hechos, por si el Superior Tribunal cree que debe tomarlos en cuenta y modificar su resolucion del primer momento, emitida bajo la impresion que debe haberle producido la palabra del doctor Fein.

A esto se redujo la exposicion del doctor Saráchaga en sustancia.

Segun informes que tenemos, la exposicion escrita del doctor Fein difiere bastante de la del doctor Saráchaga. En la primera los hechos están relacionados de manera que aparece el juez de Comercio como promotor del incidente.

Es probable que el doctor Fein se decida á publicarla.

Ferro-carriles del Oeste y Banco

Las Comisiones de Hacienda y Fomento del Senado estuvieron ayer reunidas, ocupándose del proyecto sancionado por la otra Cámara sobre arreglo de los Ferro carriles del Oeste.

Como el doctor Julio Herrera se excusara de tomar intervencion en el asunto, fué sustituido por el senador don Tulio Freire.

La sesion no fué muy laboriosa, segun los datos corrientes en los círculos parlamentarios. Duró una hora y media.

Segun la version mas aceptada, las Comisiones se habrian manifestado en un todo de acuerdo con el proyecto sancionado por la Cámara Popular, confiando la redaccion del informe en que se aconsejara su aprobacion al senador don Alberto Capurro.

La atmósfera en el Senado es cada vez mas favorable á los arreglos y la sancion de estos, como ya lo anunciamos, no sufrirá demora ni tropiezo alguno. En una sola sesion tal vez, quedará todo aprobado.

En el *Orione* llegó ayer de Buenos Aires de paso para Europa, acompañado de su familia, el señor Juan B. Medici.

El doctor Brian secretario presidencial, fué á recibirlo á bordo, acompañándolo á tierra. Con el señor Medici venia ademas su apoderado el señor Lacaze.

El señor Medici estuvo con el señor Idiarte Borda y se volvió á embarcar en el *Orione* á las 3 1/2. El doctor Brian continuaba acompañándole. El trasatlántico zarpará esta madrugada.

Segun los informes corrientes en los círculos oficiales, es exacta la version de la próxima partida del señor Lessa para Lóndres. El viaje se verificará del 25 al 30 del corriente.

El motivo de este viaje es llevar el Bono del Empréstito del millon de libras y concluir personalmente todos los detalles de la negociacion.

En los círculos comerciales se atribuye tambien al señor Lessa la mision de establecer en las principales plazas europeas los corresponsales del Banco de la República, para que pueda esta institucion desde el primer dia hacer sus operaciones de giros.

Créese esto tanto mas cuanto que la especial competencia del señor Lessa para esta tarea da mucho carácter de verosimilitud á la version.

Como ya lo hemos dicho, hallase pronta para ser presentada la Carta Organizadora del Banco de la República que debe someterse á la Asamblea.

Asegúrase que en una de sus bases se establece que los empleados actuales de la liquidacion del Banco Nacional pasarán á la nueva institucion, con los mismos empleos que desempeñaron en el primero.

EL CENSO

PASTORAL DEL OBISPO DIOCESANO

El obispo diocesano: al venerable clero y fieles de la República, salud.—El amor á la patria, que implica el esfuerzo eficaz por su bienestar y progreso, es despues del amor á Dios, el mas noble de los sentimientos que dignifican á los individuos y á las naciones; es ademas ese amor un precepto y un deber sagrado que queremos recordaros, porque va á exigirnos el patriotismo la cooperacion á una obra eminentemente benéfica para los verdaderos intereses del pueblo.

Debeis saber, en efecto, que por decreto del Excelentísimo Gobierno de la República, en cumplimiento de una ley dictada por la honorable Asamblea Nacional, se va á proceder á la grande é importante obra del censo general de la nacion; no pudiendo por nuestra parte dejar de hacer los votos mas sinceros para que tenga completo y feliz éxito un trabajo que debe ser prolijo, complicado y de largo aliento y es evidente que está en el interés de todos contribuir eficazmente á la realizacion de una empresa tan magna, para que resulte con la perfeccion posible y pueda así sacar el país todos los beneficios que está llamado á producir, si se emprende con el interés, decision y energía que es de esperar.

I

Así, pues, al pedirnos el Comisionado Nacional para la faccion del Censo el contingente de nuestra cooperacion con la del venerable Clero secular y regular de la Diócesis, lo hemos prometido sin vacilar desde que la iglesia jamás se ha negado á apoyar con todas sus fuerzas, autoridad y prestigio, las obras é instrucciones que redundan en bien é interés de la sociedad y de los pueblos. Baste recordar, porque hace al caso, que el primer ensayo de censo verificado en la madre patria en 1587 se realizó casi en su totalidad con las relaciones presentadas por los Prelados de España al rey Felipe II; y aunque en la actualidad la administracion pública no tenga necesidad para la faccion del censo de un contingente tan inmediato y amplio, si se exceptúa en lo relativo al culto y administracion eclesiástica, sin embargo, reputamos un deber de patriotismo prestigiar la obra en cuanto de nosotros dependa y prestarle todo el contingente moral que merece una empresa tan benéfica y necesaria para el progreso material y moral de la Nacion.

Aunque la importancia trascendental del Censo estadístico de la República es asaz notoria, así como es grande su utilidad, sin embargo, á fin de desvirtuar ciertas preocupaciones vulgares con que suelen recibirse las múltiples indagaciones, datos é informaciones que esa operacion exige en toda su amplitud, creemos conveniente recomendar al venerable Clero que, en ocasion oportuna, haga conocer al pueblo que el *Censo Nacional* es una obra reclamada por nuestro estado de civilizacion, y de sumo interés para el progreso de la República; y que por tanto, hacer ocultaciones indebidas ó negarse á proporcionar los datos necesarios para la faccion del censo, sería reprochable, injusto y antipatriótico, ya que haria malograr una obra de interés é importancia indiscutibles para los destinos y prosperidad de la Nacion.

En efecto: el censo general equivale á la estadística de una nacion; es como el inventario de las fuerzas vivas del país, y la manera mas perfecta de conocerlas, constituyendo así la ciencia de los hechos actuales mas importantes, que se manifiestan en los diferentes dominios del conjunto social, sin excluir la religion y el culto, á fin de que la estadística, que es la palabra destinada á reemplazar de un modo definitivo á la de censo en sentido general, sea la expresion completa de la condicion y estado de un pueblo, dado que el hombre no es solo un ser físico é intelectual, sino tambien moral y religioso.

Así pues: sin que sea nuestro ánimo demostrar el uso empírico que se hace de esta ciencia, como condicion indispensable para la acertada solucion de los mas importantes y árduos problemas de la ciencias político-sociales; ni menos explicar la manera cómo puede ser verdaderamente útil; bastará para probar su importancia y el campo inmenso de las investigaciones que abarca, indicar las partes principales que comprende. Estas son: 1.º el territorio; 2.º la poblacion; 3.º la agricultura; 4.º la ganadería; 5.º la industria; 6.º el comercio interior; 7.º el comercio exterior; 8.º la navegacion; 9.º la administracion; 10. las rentas públicas; 11. el ejército; 12. la justicia; 13. la instruccion pública; 14. el culto y otras muchas materias, bajo múltiples divisiones y aspectos, á fin de que puedan conocerse de una manera metódica las fuerzas físicas, intelectuales y morales de una nacion.

Dedúcese, por tanto, de la enumeracion lacónica que acabamos de hacer, que el objeto del censo nacional estadístico no es otro que el conocimiento profundo de la sociedad considerada en sus elementos constitutivos, su economía, su situacion y movimientos; pudiendo por consiguiente, afirmarse que sin el censo estadístico no es posible dirigir sino á ciegas los destinos de una nacion, y de cuya carencia resultan tantos ensayos desastrosos ó aventurados, que no podrán evitarse mientras la estadística no se conozca de la manera mas amplia y perfecta que sea posible.

Por eso sería de lamentar que quedase reducido á simple ensayo el censo nacional que se intenta realizar, por falta de decidida y eficaz cooperacion de parte del pueblo y de las autoridades; sería defraudar una de las mas bellas esperanzas para el progreso y adelanto de la República.

II

Pero, deseamos ampliar algo mas estas consideraciones sobre la importancia del censo estadístico para comprometer mas, si cabe, el patriotismo y el interés de todos en favor de tan benéfico proyecto.

Es cierto que la economía política es de todas las ciencias la que mas íntimamente está ligada con la estadística; ambas, en efecto, tienen la benéfica mira de mejorar el estado social, guiando los poderes administrativos y políticos por las luces da una verdadera ciencia, pero, si la primera se funda en sistemas especulativos, la segunda constata por medio de los hechos observados y metodizados las necesidades de los pueblos y cada una de las particularidades favorables ó adversas á su progreso y destinos, aleccionando á los optimistas teóricos con los fracasos de la práctica.

Mas aun: bien pocos hay de todos los conocimientos humanos que no tengan que recurrir al censo estadístico pidiéndole sus servicios y tomándole por auxiliar.

Hoy dia no se procede ya á resolver ninguna cuestion social ó económica, sino despues de sérias investigaciones acerca de los hechos correspondientes suministrados por la estadística y aunque este no tiene la facultad de obrar, posee, sin embargo el don de revelarlo todo, y esto es casi una misma cosa en nuestros dias.

De aquí proviene que la estadística no es ménos necesaria á la vida pública de los pueblos que á su vida privada.

Por sus trabajos é investigaciones es como se dilucidan, conocen y profundizan los grandes intereses de un Estado y hasta de las empresas particulares; porque son sus datos los que suministran los mejores argumentos, los testimonios mas perentorios y las pruebas mas justificativas que cada dia se reproducen en las cuestiones mas interesantes, así ante las autoridades administrativas y políticas como en la prensa por los estadistas y publicistas modernos.

Por tanto, no es de extrañar que todos los hombres de talento reconozcan unánimes que la ciencia estadística es absolutamente necesaria para la solucion de los problemas mas vitales de la sociedad, entre los que enumeraremos algunos solamente para evitar prolijidad.

La estadística es necesaria, en efecto:

1.º Para hacer constar en todos sus elementos y bajo múltiples aspectos y relaciones la poblacion de un país, origen primordial de su poder, riqueza y gloria.

2.º Para mejorar el territorio despues de haberlo explorado por operaciones que hacen conocer su fertilidad relativa, sus comunicaciones y viabilidad así como la salubridad de sus campos y poblados.

3.º Para arreglar como es debido y en la amplitud que exige el estado relativo de civilizacion, el ejercicio de los derechos civiles y políticos;

4.º Para establecer y repartir equitativamente los impuestos con que se atiende á las necesidades del Estado sin agobiar á los ciudadanos;

5.º Para determinar en cantidades y valores los productos de la agricultura y de la industria que renuevan sin cesar la fortuna pública;

6.º Para apreciar el movimiento del comercio y buscar las difíciles condiciones de su prosperidad.

7.º Para ampliar ó restringir la accion represiva de la justicia, centinela vigilante del órden social;

8.º Para favorecer en sus progresos á la instruccion pública, en cuanto debe instruir y hacer mejores á los hombres;

9.º Para descubrir el barómetro de la criminalidad y moralidad de las sociedades;

10. Para constatar la influencia del culto y de la religion en las costumbres y educacion de los pueblos;

11. Para guiar á la administracion en las disposiciones que sobre los establecimietos de beneficencia y asistencia pública se proponga dar interés de las clases inferiores y menesterosas;

12. Y, finalmente para aclarar con verdades nuevas ó mas exactas otra porcion de objetos que cada dia conmueven la opinion pública, llenan las discusiones parlamentarias y vienen á formar problemas, cuya solucion completa tan solo puede darse con el auxilio de la estadística general de la nacion.

Todos estos intereses tan importantes y numerosos dependen en gran parte de la operacion del censo nacional y constituyen al mismo tiempo su mejor panegírico y su mas brillante apología, cuando está hecho con la exactitud y competencia debidas.

Y añádase, si es necesario, que en nuestros dias la estadística ha tomado una importancia tanto mayor cuanto que el espíritu humano tiende á la realizacion de todas las mejoras posibles en la vida de los pueblos; constatar todas estas mejoras ante las experiencias verificadas para librarse de rutinas y falsas apreciaciones, es tambien objeto muy principal del censo estadístico.

En efecto: la mayor parte de las cuestiones promovidas y agitadas por los estadista modernos, cuestiones de supremo interés, pero á veces oscuras por falta de datos empíricos, quedan ilustradas por la apreciacion y conocimiento de los hechos revelados y metodizados para una estadística tan escrupulosa y paciente, como minuciosa y completa.

Inmensos servicios presta, en verdad, la estadística á las cuestiones político sociales; ya al indicar la extension del suelo, su division por la naturaleza de su propiedades, la reparticion de la poblacion sobre el territorio, su movimiento anual ó periódico; ya al marcar la situacion financiera del país, el cuadro completo de sus rentas, gastos y deudas; al penetrar con datos exactos en las diversas reparticiones del Estado y terminar los resultados prácticos de las diversas instituciones orgánicas de la sociedad, permitiendo así al observador sensato tomar de sus investigaciones la justa medida de los hechos y de su accion sobre el movimiento general de la época, la influencia de las circunstancias y de los acontecimientos sobre la marcha del espíritu humano y sus altos progresos.

Y es evidente que la estadística á fuer de experimental, es una ciencia irremplazable, como quiera que á diferencia de las ciencias absolutas está subordinada á toda la movilidad de los hechos locales, á la variedad de las múltiples circunstancias que reglan la vida humana, á todas las modificaciones de los climas y de los gobiernos, con toda la diferencia que separa un principio de un hecho. De aquí resulta que la estadística es absolutamente indispensable para la aplicacion de las ciencias políticas y sociales á cada estado ó nacion, puesto que un sistema puede ser ó no benéfico segun las circunstancias y condiciones particulares de cada país.

III

Con lo expuesto terminamos estas observaciones generales que solamente hemos creido oportuno hacer para que se comprenda la importancia suma del censo nacional proyectado, así como la obligacion moral y patriótica de contribuir cada cual en su esfera al feliz éxito de la faccion censal sobre todo siendo la vez primera que se emprende en tales proporciones que hacen concebir la mas alhagüeñas esperanzas acerca de la bondad é importancia de la obra. Y son nuestros votos que encuentro de parte de la Iglesia Nacional la mas eficaz y decidida cooperacion; actitud que redundará en honor de la misma Iglesia y en provecho de la Nacion.

En cuanto á los datos estadísticos que debe proporcionar el venerable clero secular y regular, están indicados en la nota del señor comisionado nacional del censo, que á continuacion transcribimos, datos que coinciden con los que debemos tener presente para la confeccion de la Memoria que en la próxima *visita ad limina* debemos presentar á la Santa Sede, por cuya razon recomendamos doble empeño y prolijidad.

Hé aquí el extracto de la nota mencionada.

«Tengo el honor de acusar recibo á la nota de ese Obispado por la cual S. S. Ilma., se sirve expresarme la complacencia con que recibe la noticia de la futura operacion censal á mi cargo, manifestando el interés que, tanto S. S. Ilma. como el Clero secular y regular darán á un trabajo de tal trascendencia é importancia.

«Nunca dudé, Ilmo. Señor, que nuestra digna Iglesia tomara, como siempre que se ha tratado de obras enaltecedoras para nuestro nombre nacional y benéficas para nuestro pueblo, la actitud de decidida proteccion y ayuda de que en estos momentos recibo constancia por intermedio de S. S. Ilma.

«Me pregunta S. S. I. al final de su nota ¿en qué forma y de qué manera podria prestar esa cooperacion? Respondo: estableciendo desde luego como un pedido que hago á S. S. I. las cláusulas de mi respuesta.

«Fuera de la propaganda que por medio de los señores curas vicarios y demás sacerdotes del obispado, rogaré á S. S. I. se haga en oportunidad... Pediríase se recabara de los mismos señores curas vicarios, superiores y rectores de iglesias parroquiales, conventos é instituciones religiosas de todo órden, una monografía prolija sobre la fundacion, antecedentes históricos y religiosos desde el orígen y fundacion de su iglesia, convento, parroquia é instituciones; descripcion de la misma (y posiblemente fotografías interiores y exteriores), advocacion, número de imágenes, vasos y ornamentos sagrados, niños concurrentes á la doctrina, congregaciones y cofradías; todos los datos, en fin, que pudieran servir á fin de poder tener una base para el estudio relativo al culto nacional, que ocupará uno de los títulos mas interesantes, sin duda, del proyectado libro.

Por el momento lo primordial es la parte histórico descriptiva de los templos é instituciones religiosas que será luego perfeccionada por la adquisicion de los datos secundarios que indico...»

Por la lectura de la nota anterior, se comprenderá fácilmente la especie y cantidad de datos estadísticos con que los señores Curas Párracos encargados de las iglesias, capillas y oratorios públicos, así como los Superiores de Comunidades religiosas, deben concurrir á la faccion del censo nacional.

Sin embargo, para facilitar su expedicion hemos encargado al señor presbítero doctor don Lorenzo Pons bibliotecario é historiógrafo de la Curia Eclesiástica, tanto de la remision de los boletines para el censo eclesiástico, como de todas las instrucciodes ulteriores que se consideren necesarias al efecto.

Con dicho señor deberán corresponderse como comisionado eclesiástico del censo nacional, con todas las facultades necesarias que para dicho cargo lo hemos delegado.—Dada en Montevideo el 15 de Mayo de 1896.—† MARIANO, obispo de Montevideo.

Trabajos jurídicos

El Código Civil comentado por el doctor Alvaro Guillot—En un elegante volúmen de 500 y tantas páginas hemos recibido los comentarios al Código Civil del doctor Alvaro Guillot.

La primera reflexion que asoma al espíritu en presencia de ese libro es de admiracion sincera: revela su autor dotes relevantes de amor al estudio y asiduidad en el trabajo.

Desde la promulgacion del Código Civil Oriental en 1868 es el primer comentario completo y metódico que se publica en el país! Es á un abogado recibido ayer á quien deberá el foro el servicio señalado de tener su ley civil comentada.

Es, al mismo tiempo, consolador para la República que las generaciones nuevas, tan fustigadas —por su inercia aparente, comiencen á producir obras de labor nacional como la presente. Ella puede ser presentada como ejemplo ante propios y extraños.

La materia civil, por su propia índole, está erizada de dificultades: el doctor Guillot las ha evitado, siguiendo en su exposicion el método sencillo y práctico á la vez, del comentario de cada artículo, que siguieron antes los jurisconsultos franceses Marcadé y Paul Pont.

No solo la exposicion de las cuestiones es clara, —muchas veces exponer bien es resolver el caso, —sino que ha tenido el autor el tino de no avanzar una opinion sin antes compulsarla y meditarla con el criterio de un verdadero jurista. En esa parte,—es decir, en la manifestacion de opiniones propias,—es que el doctor Guillot se muestra sereno, imparcial, dominando la materia con un criterio elevado y siempre justo. Estas cualidades personales que distinguen al jóven abogado se ven estereotipadas en su comentario: nunca pierde de vista los ideales de la justicia.

Transcribimos en seguida algunas de las palabras de aplauso que el doctor don Pablo De María dirige al doctor Guillot y que sirven de prólogo á la obra de que nos ocupamos.

Declara usted que sus comentarios no son mas que una recopilacion de las obras que ha consultado al escribirlos. Solo como rasgo de modestia puede ser admitida esta declaracion. Para llevar á cabo una obra como la de usted, no basta la paciencia de un mero recopilador; se requiere el criterio de un jurisconsulto, y usted, á pesar de los pocos años que tiene de ejercicio profesional, ha revelado poseer ese criterio, al elegir acertadamente, entre las numerosas y contradictorias doctrinas de los autores, las que mejor se armonizan con el verdadero espíritu de nuestra legislacion civil, y al interpretar, con la sola ayuda de su inteligencia ilustrada, las disposiciones de aquella misma legislacion que no han sido tomadas de otros Códigos y que, por consiguiente, no están comentadas por los autores extranjeros.

Hay, por lo tanto, en el trabajo de usted, mérito propio y original, y es acto de justicia el reconocerlo y proclamarlo.

La prueba de que la tarea de comentar el Código Civil es de largo aliento, está en el hecho de que, á pesar de hacer como hace veintitantos años que fué promulgado nuestro Código Civil, el primer comentario de él que se publica, en proporciones de formar un voluminoso libro, es el de usted. Se han dado á luz por ilustrados abogados de nuestro foro, en diversas épocas, trabajos sueltos muy meritorios y útiles sobre varias disposiciones del referido Código; ha sido editado éste por la casa de Barreiro y Ramos, con importantes concordancias escritas por el doctor Aréchaga; pero la tarea de publicar un *comentario* metódico y completo de aquel cuerpo de leyes, nadie, sino usted, la ha abordado hasta ahora entre nosotros.

El trabajo de usted tiene otro mérito que lo hace digno del mayor elogio: el de la claridad armonizada con la concision.

En este sentido, lo digo con toda conviccion, es superior á otras obras análogas publicadas en Buenos Aires:—Me refiero a la de los doctores Segovia y Llerena, relativas al Código Civil Argentino.

Comparada con las modernas obras españolas de Falcon y Bonel, la de usted sale airosa, puesto que en muchos casos aventaja á aquéllas en método y claridad de exposicion, y en profundidad de criterio.

Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislacion—Sumario del núm. 17: Proyecto de Arancel para emolumentos judiciales, por el doctor don Luis Piera.—Inadmisibilidad de la posicion ó denuncia hecha por el padre contra el descendiente. Jurisprudencia Argentina.—Cuestion jurídica, por don Cárlos E. Lenzi.—Liquidacion de perjuicios, aplicacion del artículo 505 del Código de Procedimiento Civil. La defensa letrada.—Integracion de Tribunales Extraordinarios.—Medianería de alambrado tratándose de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, por don Javier Mendivil.—Estudio sobre servidumbres, por el señor don Antonio José Uribe (Colombiano).—Variedades, por el doctor don J. Champcommunal.—Notas.

Del proyecto de arancel para emolumentos judiciales, instruye la nota del camarista doctor Piera, que en seguida transcribimos:

Al Tribunal Pleno.—Excmo. señor:—Tengo el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. E. el proyecto de Arancel que he formulado, cumpliendo el encargo que hace algun tiempo recibí del Tribunal Pleno, y que recien he podido terminar por lo engorroso del trabajo, el cúmulo de tareas y las muchas circunstancias que he debido consultar para que ese arancel resulte justo y equitativo.

Creo haber interpretado fielmente el propósito de V. E., estableciendo en el proyecto la justa remuneracion del trabajo y de la responsabilidad de los auxiliares de Administracion de Justicia, sin recargar al litigante con costas inútiles y exageradas que en muchos casos absorben hoy el objeto litigioso ó hacen imposibles los pleitos por pequeñas cantidades.

En el proyecto que presento á V. E. están comprendidos todos los emolumentos que corresponden á los auxiliares de la justicia, á fin de tenerlos reunidos en una sola disposicion para facilitar el trabajo y su aplicacion.

Terminado mi proyecto oí las observaciones del ex-Actuario de uno de los Juzgados de lo Civil, D. Julio Sierra, y del escribano don Miguel F. Salvat, antiguo y competente tasador de costas, atendiendo las indicaciones que se sirvieron formular y que por mí parte conceptué convenientes.

Esos señores entienden tambien que el proyecto llena los vacíos existentes y cortará los innumerables abusos que se notan actualmente, retribuyendo bien el trabajo á los funcionarios.

Quedo agradecido á V. E. una vez mas por la honrosa comision que se sirvió confiarme, y le reitero las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.—*Luis Piera.*

CONSEJO PENITENCIARIO

REIVINDICANDO FUERO

En contestacion á la nota del Superior Tribunal de Justicia que sostenia su derecho á amonestar directamente al director de la Cárcel Correccional, el Consejo Penitenciario le ha dirigido las dos notas siguientes:

Consejo Penitenciario—Montevideo, Mayo 15 de 1896—Superior Tribunal de Justicia.—Excmo. señor: El Consejo ha recibido la nota de V. E. que contesta la del 8 del corriente que tuve el honor de dirigirle.

Ha causado sorpresa que el Tribunal Pleno diga en respuesta que no puede aceptar una discusion que nunca el Consejo, que depende en parte de V. E., tuvo el ánimo de promover, y cuando muy lejos de eso daba explicaciones expontáneas sobre un hecho que en conformidad con el Superior Tribunal consideraba censurable.

Se queria solamente hacer sentir en la referida nota que tratándose de *un acto de administracion* no se podia prescindir del Consejo Penitenciario si se tiene presente la ley de 4 de Abril del año 1891, que coloca á los directores de cárceles bajo sus inmediatas órdenes, con el convencimiento que perdura de que el Tribunal Pleno no habia querido desairar á una Corporacion honoraria que anhela en convertirse en auxiliar de la Administracion de Justicia y que dentro de la esfera de su accion trata de hacer el bien posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Eduardo Mac-Eachen*, presidente.—*Gabriel Terra*, secretario.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

Tabacos y cigarros importados á la República en los años de 1890 á 95

Montevideo, Mayo 15 de 1896. — V.º B.º — E. Gradín. — *Juan Barbat.*

distinguian á su estimable consorte, y está persuadido que con su pérdida la enseñanza universitaria experimenta otra dificil de reparar, dadas las altas condiciones del que fué compañero en la vida.

La juventud, sobre todo, está destinada, de inmediato á sufrir las consecuencias de la irreparable desgracia que á usted agobia, porque el Profesor señor Paiva, fué modelo de maestros por su ilustracion, su competencia, su asiduidad y su cariño por sus discípulos en la Catedra Oficial rentada, y en la cátedra popular patriótica y gratuita, y en ambas, brilló y se destacó por sus conocimientos profesionales y su infatigable laboriosidad, y en ambas, tambien, dejó señalado, en hondo surco, las huellas intensas de su marcha en el grande apostolado de la instruccion pública.

Ante estos recuerdos que constituyen un envidiable timbre de honor para la memoria del que fué su cónyuge, que lo refleja sobre sus hijos y que deben servir de suave lenitivo para confortar su ánimo en estas horas de tribulacion para usted, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior se ha sentido doblemente conmovido en presencia de la tumba recien abierta del digno Catedrático de la Universidad de la República, á quien tenia en alto y merecido concepto por su inteligencia y contraccion.

Al dirijirme á usted representando á la Corporacion, cuyos sentimientos interpreto, para ofrecer á usted su pésame, por el infortunio que la embarga, me uno, por mi parte, á esta manifestacion de condolencia, al mismo tiempo que presento á usted mis mas sinceras protestas de consideracion y de respeto. —*Alfredo Vazquez Acevedo.—Enrique Azarola*, secretario.—Señora doña Elisa Irisarri de Paiva.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de homicidio—Se vió ayer en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa de Lisbon Nogueira, acusado de la muerte de Bartolo Navarro.

El jurado pronunció el siguiente veredicto:

Primero: Que está probado que el dia 6 de Enero de 1895 en Sanchez 4.ª seccion judicial del departamento de Rio Negro, el encausado Lisbon Nogueira fué injuriado y atropellado por Bartolo Navarro, el cual dió al prevenido un golpe con un arreador de madera de tala.

Segundo: Que ante la actitud de Bartolo Navarro, Nogueira sacó un cuchillo que llevaba en la cintura é infirió con él una herida á Navarro en la region abdominal.

Tercero: Que Navarro falleció pocos dias despues de su herida, sin que esté probado que la muerte fuera consecuencia necesaria de la lesion (informe médico de foja 121) que le infiriera Nogueira.

Cuarto: Que Nogueira ha justificado su buena conducta.

Quinto: Que no está probado la intencion de matar y que el prevenido ha procedido en ejercicio de su derecho de legítima defensa; y firman por ante mi de que doy fé.—*Ballestero —Correa - Sósa - Chopitea — Diaz — Eduardo Perez Olave*, Escribano Público.

Acto continuo el juez formuló la siguiente sentencia:

Montevideo, Mayo 16 de 1896—Y vistos: en juicio público esta causa seguida de oficio á Lisbon Nogueira por imputacion de homicidio en la persona de Bartolo Navarro.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: Que declarado por el jurado que Nogueira ha procedido en ejercicio de su derecho de defensa, lo cual constituye una circunstancia eximente de responsabilidad criminal.

Considerando: Lo dispuesto por el inciso 6.º del artículo 17 del Código Penal.

Fallo: Absolviendo de culpa y pena á Lisbon Nogueira, declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento. Oficiese á la Direccion de la Cárcel para la libertad definitiva del encausado, si no fuere apelada esta sentencia; y elévese en consulta al Superior. - Publiquese.—*Jorge H. Ballestero.*

Otra causa por homicidio—Se ha señalado la audiencia del dia 18 del corriente á la una y media de la tarde para ver en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Miguel Chiffone por muerte de Pedro Claveau, hecho que tuvo lugar el 21 de Octubre del año próximo pasado en un restaurant sito en la calle Santa Teresa.

Componen el tribunal como titulares los señores Ricardo Mazzetti, Lázaro Gallero, Servando Delgado y Diego Stewart y como suplentes los señores Juan J. Gardey, Horacio Labandera, Pedro Iriarte y Lorenzo de Medina (hijo).

El fiscal en su vista de acusacion solicita se le imponga al prevenido la pena de cinco años de Penitenciaria.

LA BANDERA

La bandera no es un símbolo sin alma. La bandera vive. La ama el buen soldado, y de amor que resume todos los amores. Cifra en ella el cariño á los ausentes ó ya muertos padres; á la novia que espera ó tal vez olvida; á la casita cuyo pardo humillo se levanta en abrubto rincon de la montaña.

La ama sin celos en los dias de paz porque, siendo ya suya, pertenece á todo, y mientras más la quieran otras, más se ufana. La ama sin celos en los dias de la guerra porque la bandera no traiciona cual mujer; si el enemigo la arrebata, se la lleva destrozada y no para quererla, no para rendirle culto, sino para ofenderla y pisotearla. Por eso la defiende como león herido; la escuda con su cuerpo, la levanta dejándose descubierto el noble pecho, y si le hiere el plomo y media entre vida ó muerto un instante de tránsito, la pasa al camarada sin dolor de que el otro la posea.

Cuan gallarda luces tu hermosura á la cabeza de apretados batallones! ¡Cómo saltan los corazones cuando avisan los ojos que tu pasas! ¡Cómo te sigue con rumor de triunfante muchedumbre la robusta armonia de trompetas y clarines! Ya no somos nosotros, al mirarte, los egoistas y enclavados en la propia existencia que antes éramos: nuestro ser se confunde en el océano de las vidas, nuestra alma en la «Alma Mater» ¡inmortal! Moléculas, sentimos y con júbilo, empuje de torbellino que nos alza; quédase abajo toda nuestra escoria, y asciende, purificando, leve y blanco, lo que no muere, lo que nunca morirá! Creemos al subir en esa comunion, y el contacto de ajenos entusiasmos estimula y aviva el propio nuestro. La chispa se une á la chispa, y es la llama, la llama se prende á la llama y es la antorcha: la antorcha abraza el haz de antorchas y es la hoguera. Antes brillaban lejos una de otras, como astros aventurados al cielo en granos de oro, los ideales de ánimos distantes; pero llegan, y corren, y se buscan, y se compenetran, y se funden, como las claridades de la noche, cuando forman la totalidad suprema de la luz. Por eso eres union, paz y armonia.

Surges, bandera de la patria, y ya más no pesamos en quejumbrosas penas de la vida; sin que nos demos cuenta exacta de ello, sentimos lo contingente de todo eso; de la cruz se desclavan nuestros brazos para tenderse á tí con toda el alma; la plenitud del ser encuentra oscura y estrechisima la corpórea prision, y se nos hinchan las venas y se nos sale por los ojos en un vaho de lágrimas. ¡Cómo enardeces y unificas los espíritus! ¡Como hablas, bandera muda, y como cantas!

¿Cabe la envidia en dónde está la bandera?

¿Porqué sentimos la increible tristeza de ser jóvenes al ver nuestros viejos veteranos? Ni una gota de nuestra sangre hay en tu púrpura! Uno de tus colores no nos pertenece...

¡Ay, y sacrilego fuera todo anhelo de renovar las luchas épicas! ¡Y para que tú seas nuestra, toda nuestra, se ha menester que torne la desgracia y que te enlutes por los hijos ya sin vida!

¿Qué somos, oh bandera? ¿Qué hemos hecho? Tú no puedes saber lo que te amamos. De otros oiste el grito de combate. De nosotros el verso. Otros fueron contigo á la pelea, al abismo, á la muerte, te sostuvieron herida; los envolvistes cuando muertos. Cada palmo de tierra patria sepulta hazañas y proezas.

Los árboles te dieron sus ramas y los hombres sus brazos y sus vidas. Caian éstos cual las mieses que agavilla el sembrador. Y tú, para no perderlos, para vivir siempre unida á ellos, te empapaste en sangre recogiendo la esencia de sus héroes. Son nuestros padres; son tus predilectos.

La bandera vive. La bandera ama. Cuando nos alejamos de la playa y el mar va poco á poco separándonos de ese pedazo de tierra que se llama patria, como que nos saluda la bandera, erguida en el torreón más alto de la fortaleza. Diriase que procura extenderse para mirarnos un instante más que aun tiene la remota esperanza de que á ella volvamos.

Luego....luego, desaleatada y triste, cae abrazando el mástil que se queja. ¿No os parece una madre al despedirse, de una hija que se casa, de la hija que se pierde? Adivina que vamos á olvidarla mucho tiempo, que el amor encendido por ella; en nuestro espíritu, brillará mientras dure la ausencia, como lámpara débil olvidada en la capilla.. .....A poco bracear en la corriente de la vida, el cansancio, el dolor nos la recuerdan. Escuchamos los sones entusiastas de un himno; pero ese himno no es el nuestro. Los demás se conmueven al oirlo, les corre á prisa la sangre, cantan, gritan. Y nosotros sentimos una tristeza que nos sube de muy hondo, que nos coge todo, que nos enturbia la vista y no se vá con nuestras lágrimas. ¿Por qué se agitan esas gentes? ¿Por qué se encienden esos restos? ¿Qué tiene ese himno para ellos?

Estamos en el bullicio de un café. La mas alegre música retoza, cosquillándose el cuerpo. Besa. Rie. Bebe champagne. Y al pronto la música liviana nos hechiza. Es como encantadora de serpientes que adormece las víboras del alma. Estamos muy contentos... si... es verdad... pero contentos por manera extraña... como estando contentos para afuera. El tédio cae, la noche avanza, salimos con inconfeso aburrimiento del café, y al volver una esquina, oimos algo que nos pára la vida, que nos suspende el alma toda. ¿Qué es?... un organillo toca mal, pero muy mal, un «Sonecito» de la tierra nuestra, uno de esos que acá escuchamos distraidos cuando no molestos, como si oyéramos algun relato de nodriza vieja.

La bandera vive. La bandera ama. Preguntadlo á los extranjeros que recorren nuestras calles en tal dia como éste; preguntadles sinó les dá un brinco al corazón cuando ven ondear sus pabellones. Allí está la luz que vieron ellos por primera vez. La bandera ondula y parece que les llama. Entre cien mil y más, descubrirá la suya cada uno Se tiene nada mas que una bandera, como se tiene una madre nada más.

Observad que fácilmente se enlazan unas á otras. No han nacido para vivir odiándose. El aire mismo, el alma de lo voluble, las aproxima para que se abracen. ¿No están todos los colores del iris en ese abrazo suelto de la eterna bandera?

Enlazaos, amantes pabellones que flotáis en nuestra atmósfera. El aire y las miradas por igual conspiran á juntarnos. ¡Bebed luz, mi cielo es rico!

Tú estás ahi, bandera de mi patria. Reinas hoy, y adonde tú apareces vienen las demás como opulentas damas de la corte; brilla y ¡cánta!

Nuestra bandera vive; nuestra bandera ama, nuestra bandera tiene alma!.—*M. Gutierrez Nájera.*

SPORT

Hipódromos—Esta tarde se correrá en Buenos Aires el clásico premio Los Haras, en el que sobre una distancia de 2.200 metros la yegua Florida del Stud Nacional representará al Turf Uruguayo batiéndose contra un lote selecto de animales de las caballerizas argentinas.

Los campeones de esa carrera serán Rosemary y Porteña con 58 1/2 kilos, Mignnotte, Madreselva, Alejandrina y Ana Maria con 58, Framboise, Rose Royale y Espoir con 54.

Como se vé, la cria nacional será representada por dos productos, uno nacido en la cabaña Santa Eilda y otro en la cabaña Progreso.

La carrera es dificil para Florida, pues las condiciones y la forma en que están corriendo actualmente Rosemary y Porteña, hacen suponer que todas las probabilidades se inclinan á su favor. Sin embargo, es dable esperar que la hija de Oriental hará una buena carrera.

Rigoletto montará á la pupila del Stud Nacional.

—

En la próxima semana será embarcado para Buenos Aires el caballo Imperio.

Se cree que el bravo hijo de Napoleon y Langato podrá tomar parte en el premio Hipódromo Argentino, que se correrá en Palermo el 31 del corriente.

La distancia de esa carrera es de 1.800 metros y en ella están anotados, entre otros, Landseer, General Lavalle, Porteño, Primera, Sebastopol, Massena, Imposible y Ontario.

—

Las casas de sport venden boletos para las carreras de hoy en Buenos Aires.

Rote y bolea—Se anuncia la venida definitiva á Montevideo, del notable jugador de pelota Pedro Zabaleta (a) *Paysandú.*

Esta noticia llenará de regocijo á los buenos aficionados, pues es una promesa de interesantes partidos que se jugarán en el Centro Vascongado, concertados entre el maestro y los demas pelotaris que forman el cuadro de dicha cancha y entre los cuales figuran Ezcurra, Basilio, Criollo, etc.

—

En el partido de ayer entraron en lucha Durand y Zapaterito contra Chiche y Sabino.

Hasta los veinte tantos se produjeron algunas igualadas, pero desde ahi Sabino y compañero tomaron la delantera, conservándose en ella hasta el final, al que llegaron con diez tantos de ventaja sobre los contrarios.

DIA COMERCIAL

Importacion de tabacos—En otra seccion publicamos un interesante cuadro estadístico que galantemente nos ha facilitado nuestro colega *La Nacion* y en el que se dá á conocer el movimiento de importacion de tabacos y cigarros en el quinquenio de 1890 á 1895.

De esa publicacion oficial temamos los siguientes datos:

De 1890 á 1895 se han importado 132.753 kilos de cigarros de hoja por valor de 198.247 pesos. Corresponden las sumas mayores á 1890, año que figura con 105.765 kilos representando 136.055 pesos. Entre las procedencias se distinguen Bélgica con 43.620 kilos: Italia con 15.170; Francia con 15.011; Alemania con 11.350 y Cuba con 6554. La República Argentina viene en seguida con 2967 kilos.

Durante el mismo quinquenio se importaron 3285 kilos de cigarrillos en cajetillas por valor de 8167 pesos. Figuran en esta categoria Francia con 1025 kilos, Cuba con 1038 y Alemania con 410. De tabaco negro se recibieron 50 kilos solamente.

Tabaco en hoja se recibió, siempre de 1890 á 1895, 3:329.505 kilos por 972.148 pesos. En primera linea anotamos al Brasil con 1:292.103 kilos; despues Alemania con 600.000 y en seguida Paraguay con 580.000 y Norte-América con 460.090. Se sbserva en este subcuadro que del Brasil se importó 468.000 kilos en 1890 y 114.000 en 1895; que el Paraguay desciende de 227.000 kilos á 15.000 y que Alemania mejora de 66.000 á 87.000.

Tabaco de hoja picado pasa un 53.451 kilos, por valor de 56.919 pesos, siendo Francia la más favorecida con 26.000 kilos.

Tabaao negro en cuerda figura con 1:480.006 kilos, por valor de 606.605 pesos. El Brasil contribuye con 1:470.000 kilos.

A la importacion de tabaco negro picado se le asigna la suma de 4591 kilos y al tabaco en tablillas 9847.

Cambios—Muy escasos negocios se han efectuado en cambio internacional, acusando firmeza la plaza y cerrando así:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres .	90 d v.	51 1/8 á 51 3/16	51 3/8 á 51 1/2
Francia .	»	5.36	5.37 á 5 39
Amberes.	»	5 39	5 405 á 5 41
Alemania	»	4.35 á 4 36	4 37á 4.38
Italia .	v.	5 65 á 5.70	nominal
España .	»	6.25 á 6 27	nominal
R. Janeiro		24.100 á 24.200	24.500 á 24.600

Buenos Aires 3 1/2 á 4 % de descuento.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 7/8 peniques por 1000 reis con mercado firme.

Frutos de saladero—En frutos de saladero solo hemos conocido la venta de 2600 cueros de vaca salados de peso 23 kilos bajo sal Abril á precio reservado que se dice ser $ 15.50-los 100 kilos.

2000 á 3000 cueros de novillo salados de peso 31.25 kilos bajo sal fin de Mayo á precio reservado que se dice ser $ 17 los 100 kilos; ambos lotes pertenecen al saladero Casa Blanca, de Paysandú.

Venta de campos—El martillero don Rodolfo Machó vendió ayer judicialmente 3300 hectáreas de campo con alambrados, aguada y montes, sobre el arroyo Las Cañas, del Rio Negro, inmediato al pueblo San Gregorio, 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno. La primera fraccion compuesta de 1992 hectáreas fué adjudicada á don Baltasar Romero á razon de $ 8.10 la hectárea y la segunda á don Ricardo Sienra á $ 6.80 la hectárea.

Servicio de deudas — Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 18º trimestre (término Agosto 1.º de 1896). . . $ 421.308 33

La Tesorería de la Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de pesos 22.007,25, que agregados á lo ya entregado asciende á pesos 187.484,83.

Tasajo—(Por telégrafo)—Rio Janeiro, 16—Existencia de carne tasajo 5:300.000 kilos del Rio de la Plata.

Precios de 460 á 570 reis el kilo.

Bahia, 16—Existencia carne del Rio de la Plata 850.000 kilos; id id id Rio Grande 750.000.—Total, 1:600.000 kilos.

Mercado sin alteracion; precios nominales.

TEATROS

Boccaccio—La compañia Tomba ha salido victoriosa anoche en la exhibicion del *Boccaccio* de Suppée. La señora Gori-Pasquali ha representado correctamente el papel protagonista de la opereta. Especialmente en el segundo acto ha estado en una de sus noches felices. El público la aplaudió como era de justicia.

La señora Marchesi ha sido tambien una excelente Fiametta. Como en las operetas anteriores en que tomó parte, ha sabido dar á su papel todo el realce que la correspondia.

El *vals* lo ha cantado con brio, aun cuando ciertos pasages vocalizados del segundo tiempo no resultaron impecables.

Poggi ha sido un verdadero Lambertuccio. Ha exhibido el tipo completo del imbécil: del Sgamarelle de aquellos tiempos. La *serenata* del primer acto, en *trío*, fué cantada tres veces, tal ha sido la insistencia de los aplausos. Cada vez fueron nuevos los *couplets* y llevaron la nota de lo burlesco á un extremo demasiado verdoso.

El público tuvo tanta culpa como los artistas.

Los finales del primero y del segundo acto, han sido muy bien interpretados.

En conjunto, todos los intérpretes portáronse perfectamente.

Los coros estuvieron afinados y la orquesta se divirtió á sus anchas, con una partitura que no ofrece dificultades.

El director, señor Coniglio, como en las noches anteriores, dirigió sin abrir la partitura.

La concurrencia fué regular.

Hoy se repite la opereta de mágia *El Viejo de la Montaña.*

Nada mejor para las mamás y los niños obedientes

San Felipe—*La Campana Milagrosa, ¡Tierra!* y *¡Quién fuera libre!* atrajeron anoche numerosa concurrencia á San Felipe. Pocos programas ha combinado la Empresa de Ferrer con el acierto del que nos ocupa.

¡Tierra! muy particularmente, ha obtenido verdadero éxito. Los españoles y americanos encuentran en ella la simpática y ceremoniosa rememoracion del triunfo de Colon, en el momento de posesionarse de las tierras antillanas en nombre de los reyes de Castilla. Aparte del argumento simpático, la música es novedosa, con trozos sumamente alegres, de puro corte español.

Para hoy se nos anuncian dos funciones; dos funciones que son otras tantas promesas de agradables momentos para los que á ellos asistan.

En la de la tarde, á la cual no faltarán los que no pueden sacrificar horas de descanso en beneficio de horas de placer, en las funciones nocturnas, se representará *Entre mi mujer y el negro*, graciosa zarzuela de Olona y Barbieri, y *Casado y soltero*, que luce la música siempre fresca de Gaztambide.

Para los niños se hace la concecion de reducir las entradas á la mitad del precio establecido.

Por la noche rije el mismo felicísimo programa de la funcion de ayer.

CENTROS Y CLUBS

Liga Patriótica—Un colega de la tarde expresa ayer el deseo de que se conmemore de algun modo el aniversario del nacimiento de Artigas, que se acerca con el 17 de Junio, siguiendo el ejemplo de San José que lo celebra con grandes fiestas.

Ese deseo estaba satisfecho desde hace tres dias. La Comision Directiva de la Liga Patriótica, que preparaba una gran velada literaria y musical para el 25 de Mayo, habia resuelto transferirla para el 17 de Junio, dedicándola al ilustre precursor de nuestra nacionalidad.

La Liga Patriótica ha hecho siempre culto especial del nombre de Artigas. Ahora mismo los trabajos de fundacion de escuelas que ha emprendido en campaña, los ha ha puesto bajo su advocacion gloriosa: y la bandera azul y blanca cruzada por la diagonal roja ha flameado en la tribuna en que el doctor Pereira Nuñez ha proclamado los principios redentores que han de civilizar nuestra campaña y hacer que todos sus hijos sean buenos ciudadanos.

Con el tiempo que falta, los preparativos pueden tomar mayores proporciones. Hay medios para organizar una gran velada, digna de Artigas y de nuestro pueblo.

Ya hemos dicho que entre los nombres que suenan para la parte literaria, figuran los de los doctores Pereira Nuñez, Gonzalo Ramirez, Blixen, Ciganda y los poetas Carlos Roxlo y Santiago Maciel.

La sociedad «Cristóbal Colon»—Respondiendo á los generosos propósitos que impulsaron á los iniciadores de la sociedad filantrópica «Cristóbal Colon», esta continúa prestando á los desheredados de la fortuna los recursos indispensables para satisfacer las más apremiantes, necesidades de la vida, bajo un régimen rigorosamente equitativo que mucho honra á la actual comision directiva de esta benemérita sociedad.

En el primer cuatrimestre del corriente año han sido auxiliados 2.997 personas, entre las que se han distribuido 15.128 kilos carne y 83.592 panes, aparte de los surtidos de comestibles, ropas, calzado, etc., etc.

El promedio de familias auxiliadas mensualmente asciende á ciento veintitres.

Merecen un elogio las personas que contribuyen con su óbolo voluntaaio á otras tan meritorias como las que realiza la sociedad Cristóbal Colon.

En el Club Francés—La Asamblea General del Club Francés, en su sesion anual celebrada anoche, despues de haber aprobado el informe de la Comision saliente procedió á la eleccion del nuevo directorio, que ha quedado constituido como sigue.

Titulares: M. M. Wanebroucq, Pedro Talhouarne, Debaisieux, Deffarge, B. Hardoy, de Malherbe, y Ferry.

Suplentes: Apestegui, Férre, Poujade, de Vasson, Favre, Bégorre, Donneaud du Plan.

En su primera reunion la nueva Comision procederá á la reparticion de los cargos de presidente, vice presidente, etc., siendo probable la reeleccion como presidente del señor Wanebroucq cuya gestion ha merecido el mayor aplauso por parte de los socios.

Parva Domus Magna Quies—*Cámara de Licurgos*—La Cámara se reune el mártes 19 del corriente, á las 8 p. m., en el salon de sesiones calle Bacacay núm. 30, para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Mensaje del P. E. relativo á rendicion de cuentas.

2.º Mensaje del P. E. sobre mejoras á realizarse en el Palacio de Gobierno de la República.

3.º Mensaje del P. E. sobre adquisicion del territorio nacional acompañando el contrato celebrado *ad-referendum* entre el propietario y el Excelentisimo señor ministro de Fomento.—*El Secretario.*

Liga Epworth de la Aguada—En el local de esta progresista sociedad de la Aguada, se celebrará el 19 del corriente á las 8 1/2 de la noche una fiesta literario-musical, que promete no carecer de brillantez.

La parte literaria está á cargo de los señoritas Norberta y Rosa Muraglia, Anita Risso Silva, Rosaura Dionisia Lastaing Debat y de la musical se encargarán las señoritas Maria Puentes, Ana Canepa y Maria Marta Rabagliatti.

El señor J. P. Davies, pronunciará las palabras de apertura.

Centro Gallego—Esta noche se representará en este Centro el precioso drama *La Pasionaria* y la zarzuelita *Torear por lo fino.*

La obra de Cano, ha sido escrupulosamente ensayada, por el cuadro dramático -social, y esto permite asegurar un éxito completo.

Stella d'Italia—En el lindo coliseo de la calle Mercedes esquina de Yaro, hoy esta noche una atrayente funcion.

Subirá á la escena el drama histórico *I due sargenti* que tanto éxito ha obtenido en representaciones anteriores.

Consejo de Higiene

Enfermedades infecciosas—El médico de policia de San Fructuoso comunica que durante la semana transcurrida se han producido en esa villa 2 casos de difteria en la 1.ª seccion; 1 caso de fiebre tifoidea y 7 de influenza.

—El médico de policia de Nueva Palmira comunica que ha habido un caso nuevo de fiebre tifoidea en la Colonia Belgrano.

—El del Rosario comunica que durante esta semana no ha ocurrido ninguna novedad.

Exportacion de cueros salados—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite á informe del Consejo una solicitud de la Cámara de Comercio á fin de proseguir las gestiones que le fueron encomendadas por varios comerciantes respecto de la supresion de la disposicion dictada por el gobierno de E. U. de N. América que hace obligatoria la desinfeccion de todo cuero salado que se importe á dicho pais á excepcion del cuero seco sometido al arsénico.

La Cámara de Comercio funda su pedido en que esa medida fué tomada para proteger el ganado de aquel pais, causando grandes perjuicios al nuestro, y que en todas partes se considera que la sal y salmuera es un preservativo suficiente contra cualquiera infeccion del ganado.

Cuarentenas—El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió una nota del cónsul oriental en Portugal comunicando que han sido levantadas las cuarentenas á las procedencias de Buenos Aires y puertos argentinos.

Vacunacion—El médico de policia de Cerro Largo ha enviado los estados de la vacunacion durante el último trimestre y cuyo resultado es el siguiente:

Enero 58 vacunados, Febrero 180 y Marzo 156

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Edificio escolar—El Ministerio de Fomento pasó á esta Oficina los antecedentes relativos á la construccion de un edificio para escuela de primer grado rural del distrito Artillero (departamento de la Colonia).—Se halla actualmente á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo.

Gastos de inspeccion—Se ha recibido del Ministerio de Fomento una órden por seis pesos, un pasaje de ida y vuelta hasta Toledo, para el empleado que designe esta Oficina, á fin de inspeccionar el edificio de la Escuela Nacional de Agricultura en aquella localidad.

Evacuando una consulta—La Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia se dirije á esta oficina evacuando la informacion pedida sobre vialidad pública.

Telefono en la Colonia—El M. de Fomento comunica á esta oficina haber sido nombrado el agrimensor Pedro Solano, para proceder al trazado de la red telefónica del Departamento de la Colonia.

Privilegio—Con procedencia de la oficina de Patentes de Invenciones se ha recibido el expediente de don Michael Kvizhner, pidiendo privilegio para una máquina de fabricar cigarrillos.

Inspeccion técnica—El M. de Fomento pasó á esta oficina una nota del M. de Hacienda solicitando inspeccion técnica de una propiedad de don M. Brogua situada en la calle Treinta y Tres, propuesta en venta al Estado para anexarla á la D. G. de Impuestos Directos. Pasó á la seccion de Arquitectura á fin de que proceda á la inspeccion solicitada.

Otro privilegio—La Oficina de Patentes de Invenciones, remite á esta oficina el expediente de don William Anderson Hulse, sobre privilegio para un mecanismo para hacer cigarrillos. Este expedientillo se halla á informe de la seccion Industrial y de Minas.

Construccion de puentes—Previa reposicion de estampillas de biblioteca, fué remitido al Ministerio de Fomento el expediente de Miguel Reyes sobre construccion de un puente en el arroyo Illescas (departamento de la Florida.)

Mensura de bañados—Al Juzgado N. de Hacienda se remitió el expediente de los señores Andreoni y Lamolle, sobre mensura de los bañados del Este.

En el murallon de la playa—Pasó á informe del ingeniero don Roberto Senes, una solicitud de la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay pidiendo un permiso correspondiente para hacer ciertas composturas en el murallon de la playa frente á la estacion Bella Vista.

Rebaja de aforos y de tasacion—La Direccion General de I. Directos remite el expedientillo del Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando rebaja de aforo y tasacion pericial de varias propiedades. La Direccion del Departamento nombró por parte del Fisco al agrimensor don Javier Alvarez.

Refacciones—Fué elevado al Ministerio de Fomento el expediente de don Rafael Laporta, cesionario de las refacciones en el segundo edificio escolar de Minas.

Advertencia—Para evitar demoras en el despacho de los expedientes que se encomiendan á esta oficina que tratan de peritage ó arbitraje, se hace saber á los señores peritos que todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde pueden concurrir á este D. N. de Ingenieros á fin de ponerse de acuerdo con los señores tasadores oficiales.

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 16

Carta de Madrid

Madrid, Abril 21 de 1896.

La mediacion de Cleveland

Hace algunos dias circuló la noticia de que acababa de recibirse una nota de los Estados Unidos, entablando la mediacion amistosa de Cleveland, para resolver el conflicto originado por los acontecimientos de Cuba. La irritacion fué grande; todos convinieron en que la mediacion propuesta era una intervencion disfrazada, contra la cual España entera debia protestar enérgicamente. Os comunique por telégrafo la noticia, dándoos cuenta del efecto súbito que aquí habia causado.

El gobierno la desmintió; pero, en el mismo dia en que los diarios oficiosos publicaban el desmentido ministerial, recibia el *New York Herald* un telegrama de Washington, confirmando la existencia de la nota yankée, la cual, si no habia llegado aún á nuestro gobierno, tardaria poco en llegar. La nota, según un diario mayorkino, llama la atencion sobre promesas hechas y no cumplidas por España, afirma que la insurreccion es mas fuerte y grave que las anteriores, dice que sufren con ella grave detrimento los intereses de la América del Norte y ofrece la mediacion amistosa de los Estados-Unidos para poner fin á la guerra.

Ha coincidido con esto el reemplazo del cónsul de los Estados-Unidos en la Habana, Mr. Williams, á quien sucede en dicho cargo el general Lee, nombramiento que ha producido aquí gran sorpresa, pues no se concibe que para el desempeño de un consulado se envie un general, y mucho menos un general de tanta importancia.

Unid á estas cosas el descubrimiento hecho de que el señor Cánovas del Castillo mantiene correspondencia reservada y constante con el director del *New York Herald*, (revelacion que al señor Cánovas parece que le ha disgustado mucho (y que no ha desmentido, por cierto) y comprendereis cómo los rumores de que existen ya una negociacion planteada entre Cleveland y el gobierno español, lejos de desvanecerse toman cada dia mayor cuerpo.

El articulo de Moret

Há venido á robustecer esos rumores un articulo del ex-ministro de estado señor Moret, publicado en *El Globo*, El señor Moret, gran conocedor de todos los secretos de la restauracion, lo cual constituye su especialidad, dedica dos columnas y media de galana prosa á la dificil tarea de convencer á los españoles de que la ingerencia yankée en los asuntos de Cuba es inevitable. Concede el articulista muy escasa trascendencia al acuerdo y á las deliberaciones de las cámaras norteamericanas, cuya resolucion considera casi como una manifestacion platónica, y opina el señor Moret que todo depende de lo que tenga á bien resolver el presidente Cleveland. La habilidad y la conducta del gobierno español han de decir el sentido favorable ó adverso á nuestros intereses en que el presidente Cleveland habrá de pronunciarse en definitiva. Y como ni el gobierno de los Estados Unidos puede desentenderse de las exigencias de su país, ni podemos nosotros considerar como una dificultad el debate diplomático, debe abordarse la negociacion. En vez de esperar y de recelar—dice al final de su articulo nuestro ex-ministro de Estado—la pregunta que de Washington nos llegue, debiéramos tener resuelta de antemano la contestacion que á ése, como á todos los gobiernos que se interesen por España, nos cumple dar. El parlamento va á reunirse y en el discurso de la corona pueden ir é irán las declaraciones en que el gobierno exponga su pensamiento sobre la solucion de la grave cuestion pendiente.

Tal es en extracto el articulo del señor Moret, que ha promovido una polémica muy animada en la prensa y en los circulos políticos. Niegan los más que el gobierno de los Estados Unidos tenga derecho á intervenir en la cuestion de Cuba; de modo que para éstos no solo no es inevitable esa intervencion, sino que hay que buscar á todo tranee los medios de evitarla. Supónese generalmente que el señor Moret, ex-ministro sagastino, ha escrito su articulo de acuerdo con el señor Cánovas para que la opinion pública vaya acostumbrándose á la idea de la mediacion amistosa de Cleveland. Ya os dije desde el comienzo de estas cartas de España para ese diario, que la política puesta aquí en prática, en la cual el señor Cánovas resulta un maestro incomparable, es úna política de adormecimiento. La opinion pública no le inspira al señor Cánovas del Castillo ni el menor respeto; él gobierna á su antojo; choca con la opinion ó la desdeña aplazando las cuestiones importantes, siempre resuelto á hacer lo que le plázca: pero ¿inspirarse en ella, seguir sus indicaciones? ¡Eso jamás! Se consideraria humillado.

Las reformas antillanas

Al mismo tiempo que el señor Moret escribía su comentadisimo articulo de *El Globo*, publicaba *El Imparcial* una informacion que causó extraordinaria sorpresa. En ella se nos anunciaba sin preparacion de ninguna especie, que el gobierno iba á establecer á principios de Junio en Puerto Rico y el 1.º de Julio en Cuba las reformas votadas por las cortes. Figuraos el asombro de cuantos leyeron la noticia. Creyeron muchos que era un error de *El Imparcial*, cuya rectificacion vendria al dia siguiente. La rectificacion vino, en efecto, pero fué formulada por el ministro de ultramar en frases tan ambiguas, que más que una rectificacion parecia una confirmacion. Por fin, se supo que el presidente del consejo de ministros y el ministro de ultramar habian convenido los términos en que será redactado el párrafo del discurso de la corona relativo á Cuba, términos que, segun las personas que suelen estar mejor informadas, pondrán fin al conflicto entre España y los Estados Unidos y tambien probablemente á la insurreccion separatista. Y hay quien asegura que el acuerdo ministerial no se reduce á establecer en las Antillas las reformas votadas, sino que se les dará á éstas mayor amplitud, en una palabra, que se llegará hasta la autonomia.

Por ahí debió empezarse, y no solo se hubiera evitado un año de guerra y de ruina, sino que además no hubiera evitado esta mortificacion de que se achaque el planteamiento de la autonomia antillana no á un acto espontáneo de nuestra libre voluntad, sino á una presion de los Estados Unidos sobre nuestro gobierno. ¡Bien haya la paz! ¡Hagamos votos porque impere lo mas pronto posible en Cuba! ¡Ya es hora de que acaben tantos horrores, tantas desdichas como devastan aquella isla feraz y hermosa, digna de mejor suerte!

Las elecciones en Madrid

El escándalo de las elecciones de Madrid todavia fué mas grande de lo que suponiamos al escribir nuestra anterior correspondencia. El número de votos con que aparece elegida la candidatura conservadora es de 55.000; la candidatura sagastina resulta con 39,000; sumando á todos estos votos los obtenidos, segun los datos oficiales, por el marqués de Cabriñana, y los de los republicanos, hoy en el retraimiento, que fueron 27,000 en las elecciones anteriores, arrojan un total 134,000 votos. Ahora bien, como el censo de Madrid no contiene mas que 119,000 electores, hay 15,000 votos mas de los que existen en la totalidad del censo. La victoria ha sido, pues, excesiva. Pero ¿creéis que el señor Cánovas se arredra por eso? De ningun modo. Al contrario; ve en esto una nueva ocasion de probar que en toda contienda entablada entre él y el pais es él quien queda encima, es él el que triunfa. Asi viene ocurriendo. El señor Cánovas, animado por sus éxitos de autoritario, se atreve á todo.

Diriase que en las elecciones últimas habia tenido á gala el mostrarnos hasta qué punto llega su audacia increible.

Una parte de la prensa pide que se anulen las elecciones de Madrid y las de Cuba, donde las trampas electorales aún han tenido un carácter mas escandaloso que aquí. En Cuba la pesca de actas de diputado ha sido un verdadero escamoteo Entre los incidentes grotescos de la «ducha electoral» de la isla de Cuba hay el de aparecer elegido un señor á quien no conocian ni el general Weyler ni el gobierno, ni los electores (esto último era de suponer); apurado el caso, se acabó por descubrir que el gobierno es el administrador del general Pando, que opera en aquel distrito, por la cual ha dicho la prensa modrileña que ese diputado imprevisto «ha salido no de las urnas, sino de unas botas de montar.»

Uno de los candidatos triunfantes por Cuba, don Luis Canalejas ha declarado que renuncia á su acta. Renuncian tambien á las suyas tres de los diputados electos de Madrid, señores La Presilla, Ortiz y Céspedes. Mas, no es de esperar que las elecciones de Madrid y de Cuba se anulen. Consentir Cánovas en que se anulasen, seria algo asi como consentir en anularse á si mismo.

¿Porqué no se anulan todas?

Despues de todo, si se anulaban las elecciones de Cuba y de Madrid ¿porqué no se habian de anular las del resto de España? Cinicamente escandalosas han sido las de la mayor parte de los distritos de la peninsula, sobre todo las de Vizcaya, donde se han comprado los votos públicamente y á elevado precio. Calcúlase que las elecciones de Vizcaya les han costado á los candidatos tres millones y medio de pesetas.

Y si ha pasado esto hallándose los republicanos retraidos, es decir, habiéndose reducido las elecciones á una contienda entre monárquicos ¿que hubiera ocurrido si los republicanos hubiesen ido á la lucha con el empuje y la cohasion de 1893?

Mal, muy mal han quedado los jefes de los partidos federal y socialista, señores Pi y Margall é Iglesias, á quienes apoyaban resueltamente los conservadores en Figueras y en Bilbao. Ambos han sido derrotados. Ningun republicano militante viene esta vez á las cortes, pues aunque hay tres diputados, los tres por Aragón, señores Castelar, Gil Berges y Camo, que no han borrado por completo de su bandera el lema de la república, los tres son pasivos y sabido es que el señor Castelar ha declarado repetidas veces que él se consideraba ya fuera de la politica activa. De modo que no habrá en estas córtes oposicion republicana.

Una conspiracion en la Habana

Entre las varias noticias referentes á la insureccion de Cuba, hay una muy extraña, que ha producido aquí gran sorpresa y que, seguramente os habrá comunicado el corresponsal de *La Nacion* en la Habana. Esta noticia es la del descubrimiento de foco de conspiracion en la Víbora, barrio perteneciente á la capital de la Isla de Cuba. Las fuerzas destacadas en el citado barrio supieron que iba á levantar alli una partida, y puesta en combinacion con tropas procedentes de Vento, de Palatino y de Calabazar, fuéronse á sorprender á los conjurados. Los sorprendieron, en efecto, y al darles el alto, los conspiradores, en número de 60, salieron huyendo del sitio en que estaban reunidos, que era la finca de la Pastora. Entonces se les hizo fuego matando á 3; cayeron prisioneros 13 sublevados, desapareciendo los otros.

Tal es el relato que se hace del suceso, pareciendo inexplicable que habiendo acudido fuerzas de cuatro puntos distintos y habiendo sido sorprendidos los conspiradores, lograsen escapar de la finca cuarenta y cuatro. De todas maneras, esto prueba el atrevimiento de los separatistas cuando dentro del término municipal de la Habana se arriesgan á emprender tan peligrosas aventuras.

¡Todavia la guerra!

Con cinco dias de retraso hemos tenido aquí conocimiento de la situacion critica en que se vió junto á San Claudio el batallon de Alfonso XIII, al que cercaron todas las fuerzas de Maceo poniéndolo en trance apuradísimo. Parece que Maceo, al que siguen unos 5,000 hombres, está perfectamente enterado de los movimientos y de la posicion de nuestras tropas; pues apenas el batallon de Alfonso XIII quedó aislado, á consecuencia de una falta del coronel Echevarria, el cabecilla mulato y sus gentes cayeron sobre el batallon con rapidez asombrosa obligándolo á batirse en retirada hasta San Claudio, donde una cañonera y luego fuerzas importantes acudieron en su ayuda. Este oportuno auxilio impidió una catástrofe, pues, según los partes del general Weyler, los insurrectos perseguian á nuestros soldados con obstinacion y encarnizamiento indescriptibles, echando pié á tierra en los parajes donde le era dificil maniobrar á la caballeria. El coronel Echevarria, que es cubano de nacimiento, ha sido privado del mando que tenia á su cargo y sometido á proceso.

Entretanto Arolas vigila sin cesar en la trocha Mariel-Artemisa, donde están reunidos doce mil hombres, impidiendo el paso de Maceo á Oriente. Todas las tentativas hechas hasta ahora por Maceo para salir de Pinar del Rio han sido inútiles. Ha intentado Maceo atravesar la linea por diversos puntos, poniendo en juego toda clase de extratajemas. Mas, parece que el general Arolas ha establecido una linea tan completa, tan cerrada, que ni un solo hombre la puede cruzar, sin ser al punto detenido por nuestros soldados.

De una importante accion en Las Villas nos dió ayer cuenta el telégrafo: el batallon de Luzón atacó á los insurrectos en el ingenio José Valiente cerca de Santo Domingo, dando varias cargas á la bayoneta. El combate fué terrible, á juzgar por el número de las bajas: los mambises dejaron sobre el campo de batalla 86 muertos. No tenemos todavía pormenores del combate.

Pronto empezará la época de las lluvias; se acerca un periodo de seis meses durante el cual las operaciones estarán paralizadas, ó poco menos. ¡Cuánto mejor seria que se paralizasen para siempre, no por la llegada de las lluvias, sino por la paz consoladora y bendita!.—*Ernesto García Ladevese.*

Noticias militares

Licencia—Se le concedió la autorizacion que solicitó el jefe del batallon 3.º de Cazadores para conceder licencia por el término de veinte dias al soldado Enrique Izquierdo para pasar con destino al departamento de Soriano.

Presupuestos y listas—Los señores jefes del regimiento de Artilleria Ligera, Escolta de Gobierno, batallon 2.º de Cazadores y batallon de Artilleria de Plaza han remitido al Estado Mayor los presupuestos correspondientes al mes de la fecha asi como las listas de los que gozan premio por su constancia en el servicio de las armas.

Nuevo sello—El jefe del Estado Mayor ha autorizado al jefe del batallon de Artilleria de Plaza para poner en uso un nuevo sello para timbrar notas.

Datos diversos

Demostracion al señor Pedro Maga—Con motivo de verificarse la entrega de una placa de plata que los empleados de los telégrafos Oriental y Platense, dedicaron á su ex-inspector señor don Pedro Maga, que se ausenta para Italia, se celebró un interesante acto en la oficina del Telégrafo Oriental.

El señor Viana en nombre de sus compañeros presentes pronunció algunas palabras. En ellas manifestóle el aprecio y cariño que les animaba hácia el señor Maga, recordando en breves palabras las construcciones principales de la linea en varias partes de la campaña, llevadas á cabo por el competente inspector, y haciendo votos sinceros para que pronto reparara su quebrantada salud, regresando al país.

La señora Ganeri, viuda del señor Rizzetti, primer administrador de la Empresa hizo entrega de la placa al señor Maga.

Este la recibió visiblemente conmovido. El señor don Eduardo E. Jones, gerente de la Empresa entregó al señor Maga una fotografia hecha por Fitz Patrik, del personal de la Oficina Central, agradeciéndole su valiosa cooparacion en el fomento del Telégrafo Oriental y Platense.

El señor Alberto Vigo y Maeso, jefe de la estacion del Paso del Molino, pronunció un oportuno discurso alabando la conducta y honradez del señor Maga.

El señor Constanzo dijo tambien algunas palabras llenas de cariño y aliento para el viajero, que conmovido por tantas manifestaciones, no pudo hacer uso de la palabra.

Así terminó esta simpática reunion.

Municipalidad—Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió los siguientes:

A Juan Decia para reconstruir un cerco en la calle Figueroa entre Plata y Porvenir.

A Pedro Gallo para edificar en el camino Cibils entre Atdea y 8 de Octubre.

A José Miramonte para practicar aberturas en la casa calle Durazno número 289.

Marítimas—Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor aleman *Marienburg* y declaró: que durante su travesia de Bremen á este puerto fué sorprendido por fuertes temporales, habiendo varias veces inundada la cubierta por los golpes de mar; por tal motivo formula la presente declaracion á fin de salvar su responsabilidad en caso que resultaran averias en el cargamento, y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y y la firma ante mi.—*M. Diederichsen.—S. M. Borges*, jefe de punto.

—El dia 14 del corriente salió de Las Palmas el vapor italiano *Vittoria* en viaje de Génova y escalas para nuestro puerto.

—El dia 13 salió de Coronel el vapor inglés *Oropesa* en viaje de Valparaiso y escalas para Liverpool.

Defunciones—Angela Corisola de Morisco, oriental, 43 años, Yaguaron 297.

Josefa Nerry, italiana, 40 años, viuda, Casa de Aislamiento.

Maria Pachot, francesa, 77 años, casada, Hospital de Caridad.

José Falco, francés, 77 años, casado, Hospital de Caridad.

Gabriel Patiño, español, 86 años, viuda, Asuncion 65.

Claudina de la Quintana, oriental, 48 años, soltera, Paysandú 52.

Miguel Angel Tebos y Barbeito, oriental, 7 meses, Yaguaron 293.

Remate de una quinta—Gomensoro venderá hoy á las 3 p. m., la casa-quinta perteneciente á la sucesion de don Eduardo Canstatt, situada en el camino 13 de Marzo núm. 92, paraje muy saludable y buena altura.

Ultimo remate—Don Francisco Piria terminará hoy, la venta de los importantes terrenos en las calles Caiguá, Asamblea, San Salvador y otras, alrededor del Asilo de Huérfanos.

El pago se hará por mensualidades de 4, 5 y 6 pesos.

Los trenes que llevarán á los concurrentes saldrán á la 1 de la plaza Independencia.

Buenos muebles—El martillero Zorrilla venderá el lúnes 18 del corriente á la 1 de la tarde, el buen mobiliario del señor Peñeyrúa. En la seccion Remates pueden ver los interesados el detalle.

Mañana, gran remate de comestibles—Los martilleros Langaron y Vallaro rematarán mañana á la 1 de la tarde, frente al kiosko de Caprirro, los siguientes articulos: 18 cajones sardinas en aceite, 16 id conservas, 20 id pimientos morrones, 10 sacos porotos y 10 barricas ginger-ale de Belfort.

Muebleria, tapiceria y depósito de alfombras—V. Mezzera y hermanos Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de articulos de tapiceria, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41.

9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 16 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

6,000 $ al contado	45.90	%

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	97.40	%

(Por Abril)

2,000 $ al contado	95.60	%
1,000 » idem idem	95.60	»

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	96.50	%
1,500 » idem idem	96.50	»

Deuda Consolidada

14,100 $ para el 18 del corriente.	50.50	%
1,880 » al contado	50.50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el 18	19.50	c una
50 idem idem	19.50	»

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para el 18 del corriente	49.90	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas A

5,000 $ al contado	46	%
10,000 » idem idem	46	»

Deuda Consolidada

9,400 $ para el lúnes	50.40	%
5,170 » idem idem	50.40	»
4,700 » idem idem	50.40	»

Deuda Interior Unificada

20,000 $ para el lúnes	49.80	%
1,000 » al contado	49.80	»
3,000 » idem idem	49.90	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	19.50	c/una
10 idem idem	19.60	»

Banco Trasatlántico

20 acciones al contado	2.70	c/una
30 idem idem	2.70	»

Certificados de Tesoreria

(Por Marzo)

1,000 $ al contado	96.50	%

(Por Abril)

1,400 $ al contado	95.70	%
1,000 » idem idem	95.60	»
2,000 » idem idem	95.70	»
1,000 » idem idem	95.60	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesoreria

(Por Abril)

1,000 $ al contado	95.60	%
1,000 » idem idem	95.60	»
1,000 » idem idem	95.70	»
1,000 » idem idem	95.70	»
1,000 » idem idem	95 70	»

Banco Trasatlántico

30 acciones al contado	2.70	c/una

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	50.50	%
1,880 » idem idem	50.40	»

Deuda de Liquidacion

2,560 $ al contado	78	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes	19.60	c'una
50 idem idem	19 60	»
10 acciones al contado	19.50	»

Deuda de Liquidacion

1,272 $ al contado	78	%

Menet y Ca., 3 cjs madrás.

Fidanza, Pianavia y Ca., 1 cj brin algodon.

Caubarrere hnos., 1 cj crespon seda, 1 fardo papel embalage.

Carlos y Luis Crovetto, 1 cj linon para forro.

A. Garabelli é hijo, 1 cj sombreros lana, 1 id camisetas punto algodon, 1 id brin algodon, 1 id pañuelos algodon, 2 id listado 1 id coco algodon.

Mr. Garcia y Ca., 2 cjs toallas algodon.

L. Libart, 1 cajon corbatas seda, 1 id gorritas cachemir, 1 id confecciones piel, 1 id vestidos, 1 id plumas, 1 id género lana algodon y seda.

T. Rivara y Ca., 2 cajones percalina, 3 fardos listado, 2 id madras, 1 id ramos flores.

A. Henderson, 1 cajon puntilla algodon, 1 id cuellos hilo, 1 id trué algodon, 1 id camisetas punto de algodon.

J. Granara y Ca., 1 cajon cigarros hoja italianos.

A. Rossell Ruis y Ca., 2 barriles copas vidrio, 1 id jarras.

Standt y Ca., 20 fardos papel para imprenta, 2 cajones bombasi algodon, 1 id limon algodon para forro, 1 id calcetines algodon, 1 id raso algodon.

Rein y Ca., 1 cajon franela algodon, 1 id paño lana, 1 id merino lana, 1 id calcetines algodon, 1 id raso algodon, 1 id brin algodon, 1 id colchas algodon, 1 id cotin hilo y algodon, 2 id tricotes lana y algodon.

Santiago Guido, 1 cajon zaraza, 1 id rebozos lana, 1 id brin algodon, 1 id casineta algodon.

Miguel A. Favaro, 1 cajon madrás, 1 id naipes, 1 id velocipedos, 3 cascos escupideras loza, 1 cajon bolitas vidrio, 1 casco frascos vacios, 8 cajones limas azogadas, 3 id sarmientos, 4 id agua para el cabello, 1 id polvos arroz, 1 id termómetros, 1 id cepillos para dientes, 1 id tinta para marcar ropa.

C. Falcone, 2 cajones agua para el cabello, 1 id extractos finos, 1 id corbatas seda, 1 id polvos arroz 1 id cajas vidrio para polvo, 1 id jabones olor, 1 id polvos dentrifico.

N. Caprario, 1 cajon sombreros fieltro, 1 id agua vegetal, 1 id agua colonia, 1 id extractos fino, 1 id polvos arroz, 1 id pasta para dientes, 1 id aceite olor, 4 id jabon, 1 id candeleros metal, 2 fardos tripa rizada, 1 cajon sarmientos.

Juan A. Palma, 1 cajon guantes cabretilla, 1 id fajas algodon, 1 id galon algodon.

Beisso y Sorraco, 10 sacos semilla mostaza, 2 cjs polvos para vermouth, 1 id extracto liquido, 2 id geringas goma.

L. Goldaracena y Ca., 2 cjs jabon Windsor.

Juan Musante y Ca., 5 lios agua florida, 3 cjs sedlitz chonteaud.

Irisarri y Otero, 3 cjs vino pepsina, 1 id vino dusart, 1 id elixir pepsina, 2 id jarabe vial, 1 id jarabe Dusart, 1 id Neurosina Prunier, 1 id carbon Belloc, id linimento Genvan, 1 id sulfuro potasa.

Metyen Vicenti, 20 cjs ginebra 20 grados, 25 sacos arroz, 50 cjs fernet.

Miguel A. Favaro, 6 bordalesas vino tinto comun.

Chiarino y Ca., 26 cascos vino tinto comun, 240 cjs aceite olivo.

Francisco B. Helguera, 20 pipas vino tinto comun.

Peirano hnos., 50 cjs ciruelas secas, 50 sacos garbanzos 35 sacos nueces, 3 cjs conservas, 5 id pasta tomate, 3 id manteca, 3 pipas vino tinto.

Juan y A. Talice, 46 cascos vino tinto.

Pedro Ferrés, 3 pipas vino tinto comun.

Stefeno Risso figlio 26[1/4] pipas vino tinto.

Miguel Onetto, 9 barricas queso, 15 cascos vino tinto, 35 cjs aceite olivo, 40 id chuño, 65 sacos café en grano.

A. Caussade, 1 cj sombreros fieltro.

Smidt Franco y Ca., 7 cjs sobres en blanco.

Martinez Radacher y Ca., 1 cj casineta algodon, 5 id casimir lana.

Barclay Machintosh y Ca., 1 cj género algodon, 1 id zaraza, 1 id bordado algodon.

Th. Lamp, 1 cj jabon de olor, 1 id cortaplumas, 1 id bandejitas madera, 2 id juegetes carton, 1 cj jaulas para pájaros, 7 id platos loza, 1 id tazas, 1 id escupideras.

Pedro C. Balleñn, 1 cj camisas hilo, 5 fds tapones corcho.

Marexiano hnos., 2 fds mandiles pasta.

Viani y Ca., 1 cj chalone merino lana.

Tarradellas y Ca., 19 ccs vino tinto, 20 bls semilla alfalfa.

Antonio Vive, 200 scs arroz, 25 cjs aceite olivo.

Plá G bernaut, 6 pps vino tinto comun, 13[1/8] id idem.

Eugenio Danrée, 25 cjs vino Champagne, 15 bles vinagre.

Comas, Brunet, 13 ccs vino tinto comun, 45 scs arroz.

Jacinto Muxi, 94 scs café en grano.

Rodolfo Favaro, 2 cjs wiskey 20º.

Stiud y Ca., 8 cjs ciruelas secas.

Marti y Ca., 100[1/4] vino tinto comun.

Granara y Ca., 100 cjs vermouth.

Luis Talice, 44 barriles vino tinto comun, 10 cjs vino Chiante.

Roque Cazeaux, 12 pipas, 13 cascos y 150 bordalesas vino tinto.

S. Scoseris, 18 barriles vino tinto comun.

Pedro C. Ball-fin, 6 barriles vino tinto comun.

Peixoto Morales, 80 barricas yerba de Paranaguá

C. S. Caprile, 92 cjs aceite oliva.

Echenique Piñeyrua, 3 pipas y 6[1/4] vino tinto.

J. N. Rossi, 50 cjs vermouth, 200 cjs quesos.

Sievers, y Ca., 1 cj enaguas punto lana, 1 id calcetines de algodon, 2 id bayeta, 1 id franela de algodon.

Roeciano Valdez y Ca., 1 cj género lana, 1 fd franela algodon.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 2 cjs para uso particular, 12 id tornillos fierro, 34 bultos fierro.

E. Quincke, 1 cj teteras metal británico plateado.

Zárate Ibarra y Ca., 1 cj hilo para zapatero, 2 lios betun.

Trabucatti y Ca., 3 bl alambre hierro, 1 id portaviandas, 10 cjs pintura pasta, 3 fds chuse, 2 fds hilo acarreto.

Wilson Sons y Ca., 15 rollos cabo manila, 5 rollos cabo cairo, 50 canastos vacios 1 cj papel para escribir.

Tarradella y Ca., 1 cj clavos fierro, 2 id camisas de hilo.

Entradas de Ultramar

Dia 16

CARDIFF el 16 del pasado, vapor inglés *Dartmoor* de 1843 toneladas capitan Shields y 24 tripulantes á la viuda de A. F. Braga con 3.645,000 kilos carbon, 32.000 kilos coke.

Dia 16

NEW YORK el 17 del pasado, vapor inglés *Garrick*, de 1597 toneladas, capitan Elim y 38 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: á Menet y Ca. 15 fardos dril de algodon, 3 bultos agua Florida, á Trabucatti y Ca. 32 cajones barniz, al Banco de Londres y Rio de la Plata 17 bultos desgranadoras de maiz, 1 cajon rejas para arados, á Alvarez é Iglesias 12 cajones partes para arados, á C. R. Horne y Ca. 15 bultos drogueria etc., á R. Lopez y Barcon 6 fardos tabaco, á Sierra y Antoola 6 cajones conteniendo libros impresos, á M. A. Favaro 16 cajones plantas vivas á José A. Fonteia 3 cajones botellas vacias, 1 id drogueria etc., á Demarchi Parodi y Ca. 36 bultos aceite, á E. M. Fogg 4 bultos molinos de viento, á Vicente Costa y Ca. 3 bultos faroles, 2 cajones ratoneras, 1 id tachuelas, 2 id estufas, 1 id ferreteria, 3 id cristaleria, 3 cascos estufas, 6 cajones lámparas, 6 bultos máquinas, 1 cajon hachas, 1 barril pantallas, 5 cajones ferreteria, 2 fardos estopa, á L. Goldaracena y Ca. 8 bocoyes tabaco en rama, á Peirano hermanos y Ca. 50 cajones langosta, 50 bultos cohetes, á Broqua y Scholberg 1 cajon armas, á Schmidt Franco y Ca. 29 bultos tinta, á Demarchi Parodi y Ca. 2 cajones drogas, á J. Mousquez 4 cajones instrumentos de música, á Vanrell hijos 1 cajon tabaco, al Banco de Londres y Rio de la Plata 1 cajon papel de lija, 1 id parafina, 1 idem mercancias, 30 541 piés madera, á Demarchi Parodi y Ca. 5 cjs drogas, á Comas Brunet y Ca. 10 cajones manteca, á Juan Shaw 800 cajones aceite, 10 bombes á Ernesto Quincke 3 bts lona algodon, á Comas Brunet y Ca 25 bles aceite, á la órden 100 cjs aguarrás, 2 fds piolin, 10 id lona, 3 cjs dril algodon, 12 id barniz.

BREMEN y escalas el 14 del pasado, vapor aleman *Marienburg*, de 1.390 toneladas, capitan Diedrichsen y 28 tripulantes, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

De Bremen—á Metzen Vicenti y Ca. 35 fds tabaco, á Beretta Fratelli y Gaggini 4 cjs porcelana, á Trabucatti y Ca. 19 cjs ferreteria, 1 id gelatina, 1 id articulos madera 30 id velas, 11 id quincalleria, 6 id cristaleria, 4 bts lámparas, etc.

De Amberes—á Taramasco y Ca. 500 rollos alambre, á Julio Moreau 2 cjs relojeria, al Consulado Paraguayo 6 cjs ácido, á F. Ibarra 7 cjs librarias, á Broqua y Scholberg 1 cj armas, 3 id quincalleria, á la Compañia Telefónica 8 bts materiales, á Repetto hnos. y Podestá 14 bts papel, á Pedro C. Facio 11 cjs chucherias, 7 id cerillas, 1 casco cristaleria, á Cárlos y Luis Crovetto 3 cajones tejidos á L. Bonomi Morelli y Ca. 13 cjs cristaleria, 1 casco loza, 7 cjs colores, 6 id ferreteria, 9 id clavos, 1 id chucherias, 3 id articulos esmaltados, á T. Rivara y Ca. 4 cjs tejidos, 1 id chucherias á L. Biancheri y Ca. 4 cjs chucherias, á A. Garabelli 2 cjs tejidos, 1 quincalleria, á Hijos de A. Rubio 1 cj chucherias, 2 id tejidos, á Cascale Carrillo y Ca. 4 cjs tejidos, á Santiago Guido 1 cj tejidos, á E. A. Rizzetti 26 cjs cristaleria, 40 id velas, 1 id chucheria, á Ricart y Rosasco 4 cjs juguetes, á C. Drailler 4 cjs chucheria, á Bernadá Sala y Ca. 451 tirantes acero, á J. B. Segarra 7 bultos mercancias, á Alvarez é Iglesias 8 cjs articulos esmaltados, á E. Cooper 14 bultos mercancias, á J. Baleiro 47 muelas, á Ventura y Gurruchaga 14 cjs vidrios planos, á A. Garabelli é hijos 4 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, á B. Bula 100 cjs achicoria, á la órden 151 cjs velas, 4 id cartuchos, 1 id tejidos, 156 id vidrios planos, 1 id una caja de hierro, 1500 rollos alambre, 15 barricas zinc, 14 bultos papeleria.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 15

ROSARIO ORIENTAL el 13 del corriente, pailebot argentino *Rosita*, de 21 toneladas, patron Martin y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 2286 kilos lino, 20541 id trigo, 3 bultos equipages, 13231 kilos alpiste.

SANTA LUCIA el 12 del corriente, balandra nacional *Núm. 250*, de 3 toneladas, patron Rosas y 2 tripulantes, á la órden, en lastre.



Definitivas—Isidoro Sosa Carrion, por el menor Félix Alvariza.
Providencias reservadas 6.

Acelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 16

Trámite—Federico Guelfi con la Nacional Argentina hnos. Bisconti con Gidone, Bonifacio y Ca. con Ramos y Laserre, Juan B. Payse con Parada y otros, Juan Arin con concurso Pastorino, Balparda y Piñeirúa con dique Mauá, Banco Hipotecario del Uruguay con Sucesion Salvador Ramos, Luis D. Angelo, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de G. y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.
Hoy domingo 17 de Mayo, 22.ª funcion de la temporada—Segunda representacion de la opereta magia en 3 actos y 10 cuadros, titulada: EL VIEJO DE LA MONTAÑA.
Precios—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5.00; Id altos, id id, 3.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones con entrada, 1.50; Tertulias balcon, id id, 1.50; Id altas id id, 1.20; Entrada genera, 0.80; Id de paraiso, 0.40.
Rebaja en los precios de cazuela: Lunetas de cazuela, con entrada, $ 0.50; entrada á la cazuela, 0.30.
A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.
Hoy domingo 17 de Mayo, 36.ª funcion de la temporada.—Dos grandes funciones.—Por la tarde, á las 2 1/2 funcion entera.—ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO (2 actos) y CASADO Y SOLTERO.
De noche, por secciones:
Primera seccion — LA CAMPANA MILAGROSA.
Segunda—Segundo acto de la misma.
Tercera—TIERRA!
Cuarta—QUIEN FUERA LIBRE!
Precios de las localidades: por funcion entera y por seccion.
A las 8 1/2.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 16 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Magalhaes de Azevedo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion diplomático, domiciliado en la calle Solis núm. 21 Hotel Oriental; hijo de don Cayetano Pinto de Azevedo, finado, y de doña Leopoldina Magalhaes, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Maria Luisa Caymari**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Rio Janeiro, distrito federal, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis núm. 21, Hotel Oriental; hija de don Bernardo Caymari, de nacionalidad español, de 55 años, de estado casado, de profesion industrial, y de doña Amalia Goicouria, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1557-my.25

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 15 de Mayo 1896, y á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Desiderio Larriera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San José de Mayo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Chaná núm. 57 A, de profesion corredor, hijo de don Juan Desiderio Larriera, oriental, fallecido en Guaycurú el 14 de Mayo de 1887, y de doña Maria Callorda, de 50 años, viuda, oriental, labores de su sexo, domiciliado con el proyectante; y doña **Juana Bonino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduardo Bonino, italiano, de 52 años, comerciante, y de doña Asuncion Casaravilla, oriental, de 44 años, labores de su sexo, ambos casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco* oficial del Estado Civil.

1556-my.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Marquese**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion jornalero; hijo de don Angel Marquese, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Constituyente núm. 130, de profesion comercio, y de doña Angela Piccarda, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 130, de profesion labores; y doña **Luisa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores; hija de don Juan Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 99, de profesion comercio, y de doña Rosa Amado, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 99, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1558-my.25

AVISOS DEL DIA

Tos con esputos de sangre Yo abajo firmado, certifico que sufriendo hace 6 años de una tos con esputos de sangre, quedé radicalmente curado usando el Pectoral de Cambará de Souza Soares. — *Bernardo J. Santos*.—(Firma reconocida). — Venden Beisso y Sarraco.—1

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos A. Castellanos y Ca., se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT
CHARTREUSE AMARILLA Y VERDE
GARNIER DEL CONVENTO
Cognac Hennessy y Licor Padre Kermann
EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS BOTELLAS
TODO GARANTIDO LEGITIMO
Precios módicos, en depósito y despachado
EUGENIO DANREE
104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108
3640-prm d.p.md.-3.ªpág.

Rafael Ruano y Ca.

Varios remates almoneda—Al mejor postor.

EL MARTES 2 de Junio, á las 2 de la tarde, primer remate—En cuatro lotes por separado—Las cuatro casas bajas situadas en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

Otro, enseguida al mejor postor—En la misma propiedad calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre Minas y Magallanes—De 5 solares en Villa Colon—En la manzana núm. 28, contiguo á la Plaza inmediata á la Iglesia y Colegio.

Los 4 solares marcados con las letras E F G y T, forman todos un cuadrado de 68 metros 72 de frente á la calle Perez Marchena, por 68 metros 72 de frente tambien á la calle Viña, por formar esquina.

Otro á las 4 de la tarde, al mejor postor—De un terreno con gran galpon de 2 pisos, techo de zink con 11 mts 381 de frente al Sud á la calle Rivera Chica núm. 122, entre Gaboto y Yaro, por 42 mts 95 de fondo.—Segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 2 de Junio próximo, se va á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las dos de la tarde, en la calle Cerro Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo, por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes. Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalado en el plano respectivo con las letras D. E F G y T, compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85.90 de fondo al Sud Oeste, por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nor-Este de dicha calle Perez Marchena, por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste el solar letra G; por el Nord Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea el letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sud Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 4 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el número 122, por 42 m. 95 c. de fondo al Norte, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yérigui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca., contra los señores Elliot, Maeció y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

154-my.17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz, aceitunas, garbanzos y tabaco negro en cuerda.

EL MARTES 19 del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta en el depósito General Santos, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:
80 sacos arroz con avería.
En seguida, por órden de una casa introductora, frente al kiosko de Capurro, en perfecto estado lo siguiente:
420 barriles aceitunas con 5 1/2 kilos c/u.
40 bolsas garbanzos, clase superior.
25 pacotes tabaco negro en cuerda clase especial.

1553-my.17

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino 13 de Marzo núm. 92, distante 150 metros de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de 7334 pesos esta espléndida propiedad que consta de ocho piezas grandes pintadas al fresco, con cielos rasos, pisos de tabla, celosías al frente, despensa, cocina, cuarto de baño, algibe, letrina, pozo con bomba, caballeriza de madera, verja de fierro al frente y la casa cerrada con verja.

Con cañería en toda la quinta—Jardin con plantas escojidas y la frutal toda de primera calidad.

Recomiendo esta propiedad que fué edificada con toda solidez.

Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno con los edificios, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Arroyo Seco y compuesta de treinta metros de frente al Sud-Este sobre la calle 13 de Marzo, 175 metros de fondo por el costado Este, 189 metros por el costado Oeste, y 33 ms. 40 centims. en la línea del fondo al Norte, comprendiendo un área superficial de 6132 metros 360 milms. cuadrados, que lindan por el Este con doña Emilia C. de Albistur, por el Oeste con doña Elina C. de Lavalleja y por el Norte con don Cárlos Canstatt, tasada recientemente en la cantidad de once mil pesos.

La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1377-my.3

José B. Gomensoro

Frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 18 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor *Galeb*.
P H C 12 cajones higos secos, id 10 balas papel estracilla en 300 resmas, 1 pipa y 3/5 vacías.
POR COMISO
24 cajones almidon. Venta despachado y al contado.

1522 my.14

José B. Gomensoro

De la barca italiana "L'Immacolata."—Su capitan Angelo Nicola Calabrese.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 19 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden del Consulado de S. M. el rey de Italia y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

El casco de la barca italiana *Immacolata*, construido en Glascow, clasificado de primera clase, casco de hierro forrado de madera, de 807 toneladas de registro, con todos sus enseres. Está pronto para navegar.

El inventario está en mi casa á disposicion de los interesados, los que pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

1431-my.7

Rafael Ruano y Ca.

Remate Judicial—De un palacio ó espléndida casa de altos construida con excelentes materiales y de todo lujo en la calle Itazaingó núms. 192 y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.

EL VIERNES 5 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicacion, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicacion, calle Itazaingó núms. 192 y 194 se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de altos, en la manzana núm. 35, ubicado en la parte vieja de esta ciudad de Montevideo, con las mejoras que en él existen, incluso la vereda y el empedrado del frente y arrimos por todos sus lados y caño maestro compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Itazaingó por donde están señaladas las puertas de la casa con el núm. 192 y 94; y 42 metros 95 cents. de fondo al Este, por donde linda con don Joaquin Suarez, por el Sud con doña Máxima Avellanal de Denante y por el Norte con don José María Montero.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 17.250, que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio. Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1535m16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 18 de Mayo, averías y comestibles, frente al kiosko de Capurro.—Conservas, pimientos y porotos.

A la una y media de la tarde, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, artículo despachado:
P F 4 cajones sardinas en aceite, con avería.
» 7 id conservas id, id.
Con intervencion del señor agente de Seguros, artículo despachado:
P F 14 cajones sardinas en aceite.
» 9 id conservas id.
Con intervencion del señor agente de Seguros, artículo en Depósito, con muestras á la vista:
P H C 20 cajones con 50 tarros pimientos morrones, descargados del vapor *Assunti* en Abril de 1896.

Al mismo tiempo

L I C 10 sacos porotos.
10 barricas con 100 docenas frascos ginger-ale de Belfast.

1528 my.14

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 20 de Mayo—**Plantas!**—Procedentes del acreditado establecimiento del señor don Domingo Basso.—Para salas, patios, jardines, etc.—En el salon calle Zabala núm. 73—Al lado de la Bolsa de Comercio.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de plantas finas, en sus respectivos envases, á saber: Diamelas, jazmines con flores, phlox en flor, crisantemos japoneses en flor, bananos, helechos, palmas variadas, camelias, rosales, violetas blancas dobles, azaleas, rebárbaros, mimosas sensitivas, eucaliptus olor de limon, naranjo bergamota con fruto, chinottos con fruto, authurium, magnolias variadas, guayabos con fruto, coníferos surtidos, daphne, dasylirion, ceanothus, araucarias y muchas otras variedades de gran novedad.

1471-my.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 22 de Mayo—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryhas, cocos, chamarops, kentias, raphis cycas, yuccas, phylodredous, dracanas, ancubas, helechos, begonias, marantas, caladiums, geenrias, adiantum, bananos, alocacias, selaginelas y otras variedades que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento.

1548-my.16

Alejandro Montauti

Gran remate de muebles—En la casa calle Canelones número 45.

EL DOMINGO 17 del corriente Mayo, á la una en punto, venderé todos los muebles que adornan dicha casa, como ser:

Sala—1 juego de sala, de 15 piezas tapizadas en brocato de seda, con sus correspondientes fundas, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género, 1 gran piano, máquina de fierros, cuerdas cruzadas, construido por A. Lenz, en Berlin, para el antiguo importador don Luis Asti, 1 gran espejo marco dorado, 2 columnas con bustos, mesitas nickel, alfombra, cuadros, saliveras, etc.

Ante sala—1 jueguito de sala de nueve piezas tapiz de seda, 3 galerías con cenefas y cortinas, visillos para cristales, alfombra grande, id chica para ante sofá, espejo, cuadros, saliveras, adornos de sala, etc.

Escritorio—1 biblioteca de nogal, 1 escritorio ministro, 1 juego de escritorio compuesto de nueve piezas tapizadas en marroquí, 1 escritorio chico, varios libros, lámpara, tintero platina, cuadros, alfombra, perchas, alfombrita, etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio para matrimonio, compuesto de cama con dosel tapizado, mesa de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, 1 toballero, gran juego de porcelana para lavatorio, alfombra, saliveras, veladora, etc.

2.º dormitorio—2 camitas para una persona, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, sillas, adornos, saliveras, visillos, etc., etc.

Dos dormitorios más con camitas chicas para niño y camas de fierro, lavatorios, roperos, mesas de luz, etc.

Comedor—1 aparador, 1 mesa para trinchar, 1 id para comer y 12 sillas, alfombra, juego de loza para mesa, copas para agua y vino, platos porcelana, aceiteras platina, fruteras, dulceras, pocillos, cubiertos, bandejas, panera, etc., etc., 1 reloj, 4 cuadros óleo, 2 saliveras, 4 visillos.

Despensa, patios y cocina, macetas para colgar, farol de zaguan, tarros con tapa para artículos de almacen, jaulas, tachos de cocina, ollas, mesa, lámpara, etc., etc.

La casa puede ser visitada el sábado 16 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

1486-my.13

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 139 y 136.—EL LUNES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto—De artículos de tienda en general y almacen, etc., etc.—Camisas lisas y bordadas para hombres y niños; camisetas lana varias clases; vestiditos y trajecitos para niños, cortes, tricots, madrás, alemanisco de hilo para manteles, cotin, arpilleras, reps, tartan, calzoncillos, frazadas de lana, id de algodon, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, paños para cocina, id para comedor, sábanas de hilo, fundas, sombreros, corbatas, cortes para trajes, id para vestidos, tiradores, puntillas, peinillas, jabones, trajes completos para hombre, sacos, pantalones, carpetas, ricos tricots de lana, pañoletas, tijeras, gemelos, bebidas, cubiertos, vasos, copas, platos, botellas, aceites, cigarros, etc., etc.

1533-my.16

Alejandro Montautti

En mi casa, casa Zabala núm. 136.—EL MARTES 19 del corriente, á la á en punto, de muebles y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de cama matrimonial con docel, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz; un juego de sala compuesto de 15 piezas tapizadas, 1 mostrador para barbero, 1 lavatorio para id con piedra de mármol, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, aparadores, mesa para comedor, id de luz, cómodas, lavatorios, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, mesas de centro, sillones, colchones elásticos, id de lana, juegos de lavatorio, id de agua, 1 araña de cristal de 3 luces, faroles para zaguan, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

1532 my.16

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los espléndidos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion, Itazaingó núm. 161, propiedad del excelentísimo señor ministro brasilero doctor don José Thomaz da Porciuncula, por haberse ausentado del país.

Próximamente detalles.

1494-my 13

Juan M. Fauqué

Importante remate ¡¡Ojo Fumadores!!

Los dias 17, 18, 19, 20 y 21 del corriente á la 1 p. m. en la casa calle Uruguay núm. 18, venderé por cuenta y órden y por conclusion de negocio de una cigarrería por ausentarse su dueño del país, gran cantidad de miles de kilos de tabacos y cigarros de todas clases, peluquilla virginia, habana xxx, hebra negra bresilera, cigarros habanos, bahía, la paja, toscanos y habanillos xxx.

Las ventas se harán en lotes al capricho del comprador, lotes chicos y grandes de un kilógramo para arriba.

Aprovechen señores compradores que ahora es el momento para ganarse cuarenta centésimos en cada kilógramo, y dos pesos por cada cien atados habanillos xxx.

Mas datos casa del rematador, calle Daiman número 65.

1549-m 16

Juan Revello

Importante remate de muebles, en mi casa calle 18 de Julio 73, EL SÁBADO 16 del corriente, á las 8 de la noche y DOMINGO 17 á la 1 en punto de la tarde, 1 riquísimo juego de velours de Génes, 1 id alto, gran formato, tapizado en rica brocatela de seda granate y oro, 1 id estilo inglés tapizado en lampas, 2 juegos mas de fantasía, 2 espejos dorados, 1 portier, cuadros al óleo y acuarela, 2 pares de columnas, 6 galerías con cenefas, muebles para dormitorio, camas para una y dos personas, ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de luz, 1 juego comedor, 2 juegos de porcelana limoges, para comedor, 2 alfombras, 20 docenas platos, cucharas, tenedores, relojes, lámparas, mesitas de metal, mesa para comedor, sillas varias clases, é infinidad de mercaderías por cuenta y órden de una casa introductora, como ser frazadas, colchas, camisetas, pañueletas, copas, tazas, lámparas para zaguan, relojes de sobremesa, 10 pares de ricas cortinas.

La casa puede visitarse el viérnes y sábado de 8 á 10 de la noche

Nota—La casa vende particularmente hasta el dia del remate. Nadie compre ni venda muebles sin antes ver las condiciones liberales que ofrece la casa de don Juan Revello, 18 de Julio núm. 73.

1491-my.13

Felipe L. Monteverde

De noche, de artículos buenos y útiles para familias.—En mi casa calle 18 de Julio números 203 al 207.

EL LUNES 18 del corriente á las ocho de la noche, procederé á la venta en remate al mejor postor, de muebles, cristalería, comestibles, cuadros, etc.

Detalle por carteles.

Nota—Todos los lúnes de noche, habrá remate.

1527-my.14

José M. Jorge

De artículos navales y útiles para lanchoneros y calafates. En la calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL MARTES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de una cantidad de artículos navales, como ser clavos para construccion de buques, carne condensada, tarros de mostaza, espumaderas, mapas marítimos, tornillos, barrenas, motores grandes, despabiladeras, estantes, armazones, frazadas, jarros de loza, espejitos, fierros para calafates, secadores de goma, conservas diversas, roldanas, una gran cantidad de moriposas y otros artículos que estarán á la vista.

El remate tendrá lugar en la calle 25 de Agosto 97 y 99 y todo se sacrificará á cualquier precio. Por mas datos ver al rematador calle de Misiones 145.

N. B.—Se alquila el local en buenas condiciones y para tratar en el mismo darán razon.

1521my.14

D. Marquez Valdez

Remate judicial de una casita en la Union

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada en la Villa de la Union calle Figueroa núm. 7, compuesto el terreno de 8 metros 59 de frente al Norte á la expresada calle Figueroa por 25 metros 77 de fondo, formando un área total de 221 metros 36 y tasada en la suma de $ 202 47 cts. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos de la intestada Cármen Almoida de Cedrés. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 134 $ 98 cts. y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1410-my.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio.—Importante remate judicial del valioso saladero *Daca* sito en Mercedes (Soriano), lindante con el Rio Negro y el arroyo Daca. En breve el ferrocarril llegará á Mercedes. Base de venta 3000 $ al contado, por lo que costó hace 2 años 30.000 $! !—Venta de órden del señor juez L. de Comercio de 1er. turno, por no ofrecer cómoda division entre sus propietarios doctor E. Gorostiza y el concurso de don J. Echevest. El saladero está pronto para funcionar y en perfecto estado. La construccion principal tiene 21 ms. 50 por 86 ms de largo, paredes de piedra, techo y armadura hierro; hay casa para los dueños y peones, gran terreno, motor de la fuerza de 50 caballos, 3 digeridores y guinche para el arrastre de los animales, á vapor; manantial inagotable con gran bomba, que surte de agua todo el establecimiento, etc., etc.—El comprador entregará en garantía, en el acto del remate, el 10 % del precio.

Títulos superiores.

Domicilio del martillero, Sierra 183 B, esquina Uruguay.

1475-my.12

Francisco Piria

A plazos—79 solares—Unico resto que quedó y no pudo venderse el domingo último á causa del temporal.—Segundo y último martillezo—EL DOMINGO próximo, á plazos, 79 lotes, los mejores—Pagaderos de $ 4, 6 y 8 pesos mensuales.

¡Al alcance de todo el pobrerío!—¡Todo el mundo propietario!—Venta al mejor postor y por lo que den.—Hay que liquidar.—Terrenos á 6 minutos en tramvía de la Plaza Matriz. Con 4 líneas de tramvías á 2 vintenes—En el centro de la capital—Al lado del Asilo de Huérfanos. Rodeados por el gran Parque Nacional, oficialmente proyectado.

Frente á las principales calles de Montevideo, como ser: Durazno, Municipio, Mal Abrigo, Estanzuela, Jackson, San Salvador y otras.

Rodeados de numerosas construcciones.

El domingo último, á pesar del temporal y del frio, vendimos 108 solares.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente se liquida el resto por cualquier precio.—Hay que vender.

Y deben aprovechar el momento. Recomiendo puntualidad.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente á la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 20 wagones conduciendo gratis á los que quieran visitar el terreno.

No falten.

Por planos pueden mandar á la Oficina de La Industrial, calle 33 núm. 216.

Se reparten gratis.

No falten el domingo 17 del corriente.

1483m-y 12

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—De todo el mobiliario que adorna la casa calle Mercedes núm. 182 B perteneciente al señor don Heraclio Piñeyrúa, que por ausentarse para el campo, se venderá.

EL LUNES 18 de Mayo, á la 1 de la tarde, siendo su detalle mas ó menos el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular casi nuevo de Kaps, 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado con brocato de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 15 piezas, consolas doradas con espejo, espejos dorados, cuadros al óleo, mármoles, bronces, sillas de fantasía, mesitas, galerías doradas con cenefa y cortinados é infinidad de adornos, una buena araña de cristal 5 luces, alfombrado, etc.

Escritorio—Bibliotecas, mesa de ministro, prensa de copiar, sillas, todo de nogal.

Cuatro dormitorios—1 de roble, 2 de nogal y 1 de jacarandá, compuestos de roperos con espejo, camas, cómodas, mesas de luz, lavatorios, colchones de elástico y de lana en buen estado, sillas, cuadros, brazos de gas, alfombrado, etc., etc.

Comedor—Un buen juego de nogal hamburgués compuesto de un gran aparador 3 cuerpos con espejo, 1 trinchante id, 1 mesa comedor para 24 cubiertos, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas tapizadas en cuero; cristalería, lozas, platinas de Burton, cubiertos, cuadros y otros objetos propios para comedor.

Además hay camas, roperos, guarda ropa, aparates de gas, de zaguan y otros para dormitorios que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

1475-my.12

AVISOS



Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Montícola y Riparia en general.

Dirijirse á las oficinas de esta Comision.

1350-prm.



LA UNIDAD COLECTIVA

PUEBLO LA VICTORIA

Fábrica á vapor de jabones, velas esteáricas y de composicion, grasas y aceite de todas clases. Establecimiento sin rival en Sud América, recien montado con todos los elementos que requiere la industria.

Pedimos al comercio mayorista y minorista de la capital y campaña, como del extranjero, quieran tomar nota para sus compras dirijiéndose á los únicos representantes para la venta de los productos de la fábrica á los siguientes señores: A. Jaume Hnos., Queguay núm. 236; Bartolo Deambrosio, Agraciada núm. 71 A; Deambrosi hijo y Parma, Cerro Largo núm. 225 A.

1331-my.29 2ed.

Desde 1896
LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA Perfumería Oriza
ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER
serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificacion ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.
Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.
L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS
Mandese franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

Montevideo Rowing Club Se avisa á los señores socios y suscritores que la asamblea anual ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar el juéves 21 del corriente á las 8 p. m., en la calle Solis núm. 65.—ORDEN DEL DIA—Lectura de los informes de la Comision saliente.—Eleccion de la nueva Comision.—*Nota*—Los suscritores habilitados para votar son aquellos que hayan pertenecido al Club durante un término no menor de un año.—Montevideo, Mayo 13 de 1896.—*W. J. Maclean*, Sec. Hon.

1509-my.21

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.
Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*
El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »
La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON
Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 3 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F.ᶜᵒ 102, rue Richelieu, S.ʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(*Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris*)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

SEDLITZ CH. CHANTEAUD
PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO
El **Sedlitz Ch. Chanteaud** es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de el diariamente está sobre todo recomendado á los que padecen de gota y de reumatismo y á las personas de temperamento sanguíneo, propensas á *Congestiones cerebrales*, á *Vértigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.
M. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica Fundador de la FARMACIA DOSIMETRICA e Inventor del SEDLITZ GRANULADO, que lleva su nombre.
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL, 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

Panaderia Se venden todos los útiles de una acreditada panadería con opcion á la llave y al gran despacho del mostrador. Se garante un buen diario y toda la venta al contado. El que se interese, ocurra, Ejido 31, que darán razon.

1434-my.25

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo.

119-perm.

Peinados de lujo Ultima novedad, formas Bandeaux ondulados, se confeccionan únicamente en la peluquería de Cárlos Bellocq.—Hay siempre en exposicion un surtido permanente de varios gustos y formas.—Tambien se confeccionan pelucas y medias pelucas para hombres y señoras, con arreglo á los últimos adelantos del arte.—Unico depósito de la tintura vegetal La Parisiense,—180, Avenida General Rondeau 180.

perm.

Se alquilan los bajos de la casa calle Piedras núms. 211 y 213, cerca de la Bolsa. Para tratar, en la misma, á precio módico.

1193

Se alquila una casa calle Sarandí número 90. En la misma darán razon.

1255-my.22

Viñas americanas Próximo á emprender viaje para Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos [Salto], don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanés*, no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite. — Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:

RICART, ROSASCO Y C.ª—RINCON 264

1263-dpm.



1:000,000 viñas americanas con raices. — **10:000,000 viñas americanas** de sarmientos.—**Rupestris y Riparia**, gloire de Montpellier—Las mejores contra la filoxera—Y cantidad barbados y sarmientos clases europeas, sin enfermedad.—Granja Giot en Colon.—Precios módicos.

1437-prm2ed.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas [Lib. est. 2.500,000]

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe
173 Perez Castellano

0-m.pe.m.pg

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figurará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vejiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



SUERO MARAGLIANO

PARA LA TUBERCULOSIS

Cada estuche lleva la marca Magliano y el sello de garantía de los únicos depositarios COLOMBO y FERRUA, farmacéuticos.—Reconquista 228, Buenos Aires 207 Uruguay 204.—En Buenos Aires: J. Imperiale, calle Piedad 1026.—En Rosario de Santa Fé: Gietz y Navarro, calle Santa Fé 578-86.

1362-jn.2-d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117

1303 prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el 12 de Mayo para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Tambien recibe animales en pié.

Para mas informes, verse con su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549.

1332-my.31

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **21 de Mayo** para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 42
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **17 de Mayo de** 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **3 de Junio de** 1896 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **17 de Junio** de 1896 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 8 de Mayo para Santos Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

9-perm.